Martes 24 de Diciembre de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 872

B.s A.s PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
44 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 24—s. Gregorio m.

LA NACION

Buques y pasajeros

A medida que nuestro progreso se desenvuelve y que nuestra vida nacional toma mayor ensanche, van haciéndose sentir nuevos vacios y se presentan nuevas necesidades á que es necesario acudir urgentemente, para no quedar atras de nuestra situacion, sin embargo de que antes ni se sospechaba su existencia, ni se habia dictado medida alguna en su prevision.

¿Qué disposiciones existen, por ejemplo, entre nosotros respecto de los buques que se ocupan en la conduccion de pasajeros?

Sin embargo, la vida de muchas personas depende no solo de la pericia y prudencia de sus conductores, de las garantias de seguridad que ofrece el buque, sinó de las condiciones higiénicas en que se hallan los pasajeros y de la atencion que se presta á las primeras necesidades de su existencia.

No hace mucho que un vapor de la carrera de Montevideo se incendiaba en el camino, causando la muerte de cerca de trescientas personas, comprendiéndose en este número familias enteras de las mas distinguidas de Buenos Aires.

Al investigarse las causas de esta catástrofe se comprendió que las mas sencillas medidas precaucionales ó reglamentarias habrian podido evitarla y solo entonces se conoció la necesidad y el deber en que se hallaba la autoridad de haber adoptado esas medidas.

La prensa ilustró este asunto, dió noticia detallada de las disposiciones adoptadas en otros paises sobre esta materia; resultando que se proyectaron por la autoridad algunas medidas que no sabemos si realmente se ponen en práctica.

Ahora, hace pocos días, los sucesos ocurridos abordo del *Enrique* IV, cuyos pasageros denuncian haber sido tratados y acondicionados como bestias, pudiendo haber dado lugar este abuso á consecuencias gravísimas, vienen á patentizar la necesidad de que la proteccion social se estienda á centenares de hombres que no pueden ser librados al abuso y al capricho absoluto de uno solo.

Los pasageros que se entregan por tiempo mas ó menos largo á la fé de un capitan de buque, no pueden exigir menos garantia de proteccion de los que se acuerdan á un simple bulto de mercancias.

Los capitanes no pueden esponerlos por imprudencia ó por crímen á peligros que ignoran; no pueden jugar con sus vidas; no pueden matarlos de hambre, ni esponerlos a las enfermedades ó epidemias que provienen del mal alimento ó de la falta de higiene, sin incurrir en una gran responsabilidad.

No se necesita insistir mucho para que se alcance desde luego, no solo la absoluta necesidad de reglamentar este punto, sino la grande importancia de las disposiciones que se refieran á tal reglamentacion.

Es escusado decir que, entre nosotros, casi ninguna disposicion existe sobre esta materia.

Creemos, pues, que el mejor modo de ilustrarla es compilar en este artículo las prescripciones que hemos publicado y traducido de las leyes de Estados Unidos.

Si el señor Ministro de la Marina se digna ocupar su atencion en ellas, podrá encontrar los elementos necesarios para reglamentar debidamente un elemento tan importante.

En febrero de 1847 se dictaba la siguiente ley reglamentando el transporte de pasageros en los buques mercantes.

Seccion 1.ª—Ningun buque, sea nacional ú estranjero, podrá embarcar en ningun punto ó puerto nacional ó estranjero un número mayor de pasageros, que el que se determina por la proporcion siguiente.

Para los buques que no han de pasar la zona tropical, un pasagero por cada catorce piés cuadrados de espacio desocupado en el sollado, y por cada veinte piés de espacio libre si ha de atravesar los trópicos.—En las cámaras de cubierta, un pasagero por cada 30 piés superficiales en ambos casos.

La pena para los casos de contravencion será de 50 $f. de multa por cada pasagero de mas, pudiendo ademas ser condenado hasta á un año de prision.

En ningun caso podrá interpretarse esta disposicion, de modo que el buque pueda llevar mas de dos pasageros por cada 5 toneladas de registro.

Seccion 2.ª—Ademas, si los pasageros traidos ó llevados de algun punto ó puerto de los Estados Unidos esceden en 20 á la proporcion establecida por la seccion 1.ª, el buque conductor será confiscado en provecho de los Estados Unidos, procediéndose y distribuyéndo su valor con arreglo á la ley relativa á confiscaciones por infracciones de leyes de aduana.

Seccion 3.ª—Ningun buque podrá tener mas de dos hileras de camarotes, cuyo fondo no distará menos de 6 pulgadas del piso ó cubierta debajo.—Los camarotes deberán estar bien construidos y medirán por lo menos 6 piés de largo y 18 pulgadas de ancho, para cada pasagero.

Las infracciones serán multadas á razon de 5 $f. por cada pasagero.

Seccion 4.ª—Para los objetos de esta ley se considerará en todos los casos, que dos niños de menos de 8 años equivaldrán á un pasagero adulto, y no se incluirá en el computo los niños menores de un año.

Seccion 5.ª—El buque en que se infrinja estas leyes será responsable por las penas incurridas, pudiendo ser demandado y vendido por las autoridades del puerto en que se hallare.

En Marzo del mismo año, otra ley disponia lo siguiente:

Seccion 2.ª—Queda derogada la parte de la ley anterior que permite contar dos niños de menos de 8 años por equivalente á un pasagero adulto.

En Mayo de 1848 encontramos las siguientes disposiciones:

Todo buque, tanto nacional como estrangero, que por su capacidad, con arreglo á la ley, pueda conducir 50 ó mas pasageros, ademas de los de cámara, y se ocupe en la conducion de pasageros entre los Estados Unidos y Europa, deberá tener sobre cubierta, para el uso de los pasageros, una toldilla sobre el pasadizo que conduce al local asignado á los pasageros bajo cubierta—Esta toldilla deberá estar firmemente asegurada á la cubierta, tendrá dos puertas, y su parte superior distará al menos un pié de la cubierta, y dispuesta de modo que una de sus puertas pueda estar siempre abierta para la ventilacion; y los buques que puedan llevar 150 ó mas pasageros, deberán tener dos de estas toldillas.

Seccion 2.ª—Todo buque asi empleado y pudiendo llevar mas de 100 pasageros, tendrá al menos dos ventiladores, para purificar el aire de los entrepuentes ocupados por los pasageros, colocados uno en la parte de proa, y otro en la de popa de dicho entrepuente—Uno de ellos destinado á recibir el aire fresco y el otro á dar salida al viciado—El tamaño de estos ventiladores será proporcionado al del local á ventilar, á saber: de un pié de diámetro por cada espacio correspondiente á 200 pasageros. Los ventiladores se colocarán de modo que las bocas que den á 4 1|2 piés de altura sobre la cubierta, y será obligacion llevarlos á menos que se pruebe que el buque está igualmente bien ventilado por algun otro medio eficiente.

Seccion 3.ª—Todo buque capaz para 50 ó mas pasajeros, deberá tener para uso de los mismos, sobre cubierta, y convenientemente arreglado y cubierto, un local para cocina, cuyo tamaño será de 4 piés por 1 1|2, por cada 200 pasageros, y en esta proporcion segun el número.

Seccion 4.ª—Las provisiones que deberá tener abordo al dejar el puerto todo buque que conduzca pasageros, y como minimum por cada uno, serán; 15 libras galleta buena, 10 lb. arroz, 10 lb. cebada molida, 10 lb. harina de trigo, 10 lb. de alberjas y porotos. 35 lib de papas, 1 pinta de vinagre, 60 galones agua dulce, 10 lib. tocino sin hueso, todo de buena calidad y el combustible necesario para la preparacion de los alimentos, pudiéndose sustituir los harinosos unos por otros, si no fuere posible obtenerlos en la localidad en estas proporciones, escepto las papas, de las que 5 lb. serán sustituidas por 1 de las menestras.

Los capitanes deberán entregar á los pasageros al menos la décima parte de dichas provisiones cada semana, desde el dia de hacerse á la vela y diariamente 3 cuartillos de agua al menos y el combustible necesario.

Las faltas en el aprovisionamiento y distribucion, serán castigadas con una multa de 3 ps. ftes. á favor de cada pasagero, por cada dia en que dichas raciones hayan sido menores que lo establecido.

Seccion 5.ª—Todo capitan de buque conduciendo pasageros, deberá hacer guardar disciplina estricta respecto del aseo y hábitos de limpieza entre los pasageros, para asegurar la salud de ellos, y para esto hará fijar un reglamento en parte visible del buque, antes de hacerse á la vela y lo conservará durante el viaje en el mismo sitio. Será deber del capitan hacer que el local ocupado por los pasageros sea mantenido limpio y salubre, debiendo tales partes del buque ser construidas de modo que puedan ser fácilmente aseadas, y haber abordo un cómodo para el uso de los pasageros.

Siempre que el tiempo no permita que los pasageros saquen á ventilar sus camas sobre cubierta, el capitan hará desinfectar el entrepuente con cloruro de cal, ú otro desinfectante eficaz.

Seccion 6.ª—Y todo capitan ó dueños de buques que faltasen á las prescripciones de las 1.ª, 2.ª y 3.ª secciones precedentes, pagarán una multa de 200 ps. fts. por cada una violacion ó descuido en cumplir las mismas, y 50 ps. fts. por cada falta en cumplir lo ordenado en la 5.ª

Seccion 7.ª—La autoridad aduanera está encargada de la inspeccion de las condiciones del buque respecto de lo que antecede.

Seccion 8.ª—Cuando la distancia entre el entre-puente y la cubierta esté comprendida entre 5 y 6 piés, el espacio calculado para cada pasajero será de 16 piés cuadrados desocupados. Cuando dicha distancia sea menor de 5 piés, el espacio para cada pasajero será de 22 piés superficiales sobre el piso del entrepuente.

Seccion 9.ª—Se deroga la disposicion que limita el número de pasageros á 2 por 5 toneladas.

En Marzo de 1849 se dispuso:

Seccion 1.ª—Derógase la 4.ª seccion de la ley anterior en lo respectivo á alimentos, prescribiendo que el capitan distribuya cada dia la cantidad de agua allí citada, y proporcione ó vea que los pasajeros se proporcionen por sí mismos una cantidad de buenos y sanos alimentos, faltando á lo cual, ó distribuyéndolos de mala ó de inconveniente calidad, será sujeto á las penas que señala dicha seccion.

Seccion 2.ª—Se deroga la distincion entre los buques que deben atravesar los trópicos y los que no, para el número de pasageros que podrán admitir.

Una ley de Marzo de 1855 prescribe que no debe embarcarse en ningun puerto de los Estados Unidos, ni en puertos estrangeros para desembarcar en los Estados Unidos, tanto en buques de vapor ó de vela, estranjeros como nacionales, escepto en la navegacion costera entre puntos inmediatos, mas que un pasajero por cada dos toneladas, no contándose los niños de menos de 1 año, y los de 1 á 8, dos por un adulto.

El espacio adjudicado á cada pasajero y su equipaje, será entre cubiertas distantes 6 piés, de 16 piés superficiales libres, y en la 2.ª cubierta 18 piés, bajo la pena de 50 ps. fts. por cada pasagero en caso de contravencion.

Que todo depósito ó estiva de viveres ú otros objetos que ocupe parte del espacio donde van los pasageros, será deducido de este al verificar el cumplimiento de esta prescripcion.

Que puede asignarse para hospital un espacio en el asignado para los pasageros, separado por una mampara, el que no debe esceder de 100 pies superficiales de piso.

Que abordo de los buques de 2 puentes, donde la altura entre estos es de 7½ ó mas pies, el espacio asignado á cada pasagero será de 14 pies, libres, de superficie.

Que ningun buque tendrá mas de dos hileras de camarotes, distantes por lo menos 9 pulgadas del piso el mas bajo, y siendo los camarotes bien construidos, á lo largo del buque, y de 6 por 2 pies, no permitiéndose que sea ocupado por mas de un pasagero cada uno.

Se podrán construir camarotes dobles, con el ancho de 4 pies, los que no podrán ser ocupados sino por 2 mujeres, 1 mujer y dos niños menores de 8 años, un matrimonio, un hombre y dos hijos suyos menores de 8 años, ó por 2 hombres miembros de una misma familia.

Las contravenciones serán castigadas con una multa de 5 $ por cada pasagero que haya abordo.

Sec. 7.ª—Será obligacion del capitan hacer cocinar bien y debidamente cada dia las provisiones, y distribuirlas á horas regulares establecidas, por ranchos, ó del modo y forma mas conveniente para la salud y bienestar de los pasageros, de cuyas horas y forma de distribucion, deberá dar suficiente y debido aviso á los mismos.

Esto bajo pena de multa no mayor de 1000 $, ó prision no mayor de 1 año, sin perjuicio de la responsabilidad civil del capitan ó armadores á los pasageros perjudicados.

Seccion 12—A la llegada á un puerto de los Estados-Unidos, el capitan presentará al colector del distrito una nómina de los pasajeros tomados por dicho buque en cualquier puerto ó punto estrangero, en la que será su deber declarar el nombre, la edad, sexo y ocupacion de cada pasajero, la parte del buque ocupada por cada uno en el viaje, el pais á que pertenecen y el á que se dirijen. Deberá así mismo declarar si alguno ha fallecido durante el viaje, cuya lista será afianzada bajo juramento del capitan en la misma forma que el manifiesto de la carga, y bajo las mismas penalidades.

Seccion 13—El colector del distrito pasará estados trimestrales de estas listas al Secretario de los Estados Unidos, para presentarlos al Congreso en todas las sesiones.

Seccion 14—En caso de haber habido fallecimientos de pasajeros de proa durante el viaje, el capitan, dueño ó consignatario, deberá, dentro de las 24 horas de haber presentado la lista de pasajeros aludida, pagar y entregar al colector de aduanas la cantidad de 10 pesos fuertes por cada pasajero, mayor de 8 años, que durante el pasage hubiese fallecido de muerte natural; cuyo dinero será aplicado á favor de las instituciones de caridad para los inmigrantes.

Faltando á lo cual, pagará 50 pesos fuertes por cada pasajero así fallecido.

Seccion 16—Estiéndense todas las prescripciones anteriores á los pasajeros de color abordo de los buques de las compañías colonizadoras.

Seccion 17—El colector de aduana debe inspeccionar todo buque de inmigrantes, á su llegada al puerto, y pasar parte al Secretario del Tesoro de la fecha de su partida, duracion del viaje, ventilacion, núm. de pasajeros, el espacio ocupado por ellos, la alimentacion, el pais nativo de los inmigrantes, número de defunciones, edad y sexo de los fallecidos, con su opinion sobre las causas de la mortalidad, las medidas preventivas, arreglos y métodos que se hayan observado, y por qué motivo ha habido desgracias.

Las leyes de los Estados Unidos se aplican solo á los pasageros en viaje hasta que desembarcan.—Despues aquellas no entran en conflicto con las de un Estado, que exije garantias de que los inmigrantes no incurrirán en la prohibicion de mendicidad, para su espulsion del Estado en este caso.

El Secretario del Tesoro tiene facultad para modificar discrecionalmente las penas relativas á las leyes estractadas.

He aquí ahora en estracto una importante ley para proveer á la mayor seguridad de las vidas de los pasageros á bordo de los buques impelidos, total ó parcialmente, á vapor.

Seccion 1.ª—Ordena procederse á un rejistro nuevo de los buques, para obtener la licencia para navegar.

Seccion 2.ª—Pena por falta de idem, 500 $f. bajo secuestro del buque.

Seccion 3.ª—El Juez de distrito nombrará de tiempo en tiempo inspectores jurados hábiles y competentes no interesados en las fábricas de máquinas, para la inspeccion de los buques, los que darán certificados de la inspeccion practicada.

Seccion 5.ª—El certificado espresará la edad del buque, donde ha sido construido, tiempo que está en servicio, y la opinion de si debe considerarse seguro y apto para navegar y conducir pasageros.

La inspeccion será pagada por el capitan ó dueño (5 $f.).

Seccion 5.ª—Declarará el inspector en el certificado, si en su opinion las calderas están en buen estado y aptas para el servicio, y la edad de ellas, de lo que entregará un duplicado al capitan, que le servirá para obtener la licencia para navegar, la que tendrá siempre fijada en el buque en lugar aparente.

La inspeccion costará al buque 5 ps ftes.

Seccion 6.ª—Será obligacion del capitan ó dueño obtener que se verifique esta inspeccion por lo menos cada año, y el exámen de la máquina por lo menos cada 6 meses, y entregar al colector ó capitan del puerto en que ha sido espedida la licencia, el certificado de dicha inspeccion. A falta de lo cual le será retirada la licencia, y sufrirá la misma pena que si navegase sin haberla sacado.

Y será obligacion de los dueños ó capitanes de los vapores con licencia, emplear abordo un número competente de maquinistas aptos y prácticos, á falta de lo cual serán responsables por los daños ó perjuicios.

Seccion 7.ª—Ordenar abrir la valvula de seguridad durante las paradas del vapor.

Seccion 8.ª—Ordena tener dos lanchas como para 20 personas cada una, á los barcos de menos de 200 toneladas, y los que pasen de este tamaño, deberán tener 3 bajo pena de 300 ps. ftes.

Seccion 9.ª—Ordena tener los aparatos necesarios para la estincion de incendios, bajo multa de 300 ps. ftes.

Seccion 10.—Llevar luces de señal bajo multa de 200 ps. ftes.

Seccion 12.—Todo capitan de vapor á quien se pruebe debidamente que por su mala conducta, negligencia ó falta de cuidado haya causado perdida de vidas, será castigado por homicidio, con prision y trabajos forzados por un término no mayor de 10 años.

Seccion 13.—Que toda averia ó daño causado por esplosiones, rupturas etc. de la máquina, por donde se produzca escape pernicioso de vapor será considerado como *prima facie* prueba de tal negligencia y mal desempeño de los deberes del capitan, salvo si produjese plena prueba en contrario.

En Agosto de 1852 se prescribió lo siguiente:

Seccion 2.ª—Ordena el aislamiento y resguardo de todo lo que pueda incendiarse por la proximidad á las partes candentes de la máquina, etc.

Seccion 3.ª—De las bombas á mano y á vapor que debe tener cada buque, segun su tamaño.

Seccion 4.ª—Cada buque de pasageros tendrá al menos dos buenos botes, con remos, siempre listos para el servicio, uno de los cuales debe ser de fierro, á prueba de fuego y salva-vidas, bueno, fuerte, y en todos respectos capaz para navegar en el mar, y de contener 50 personas, con cabos de salvamento en toda la borda de distancia en distancia. Los buques de 500 á 800 toneladas tendrán tres botes salva-vidas y los de mas de 1500 toneladas tendrán 6. Esceptuándose los vapores de rio.

Seccion 5.ª—Todo vapor de pasajeros deberá tener un buen salva-vida, para cada pasajero, colocado en punto accesible constantemente, y hachas y baldes en proporcion pasajeros al tamaño del buque.

Seccion 6.ª—Deberá haber pasajes ó salidas de los entre puentes á la cubierta, suficien casocientes para la rápida salida de los de peligrar la vida de estos

Seccion 7.ª y 8.ª—Sobre las materias inflamables prohibidas á bordo, y condiciones en que puedan tolerarse (multas de 100 á 1000 ps. fts.)

Tales son las principales disposiciones que hemos encontrado y que creemos deber reproducir para que se llene el vacio absoluto que existe en la reglamentacion de los buques que conducen pasajeros.

Agricultura

CONCURSO DE MAQUINAS

Interesando á nuestros agricultores los siguientes documentos, los insertamos á continuacion:

Sr. Redactor de «La Nacion»

Al pedirle la publicacion de las adjuntas en su ilustrado diario, es por que me veo obligado á ello por motivos especiales.

Enemigo de la charla exagerada y mucho mas cuando esta se aplica á las maquinas de agricultura, sobre las cuales presumo tener algun conocimiento, en fuerza de luchar brazo á brazo con ellas por espacio de muchos años, no puedo permitir que polémicas inusitadas vengan á sembrar entre los labradores la mala semilla, haciéndolos fluctuar entre sí la máquina de un sistema sea tan superior á otras de otros sistemas hasta el punto de hacer del todo inaplicables las segundas.

Como considero que esa exajeracion perjudícaria, en general, á la agricultura, me permito, por medio de la presente, pedir á los vendedores de las distintas que se encuentran en competencia en esta plaza, venda cada uno la suya sin decir que la que los otros venden sirve ó no sirve, dejando que cada uno gane reputacion sobre el terreno, argumento mas sólido que el de las argumentaciones.

Como no quiero ser interprete que tomo parte en esta lucha y vengo á la prensa por darle *bombo* á la máquina con q' yo asistiré al ensayo á que se refieren las cartas adjuntas, declaro del modo mas solemne que desde este momento, dejo de esplotarla, no vendiéndola en adelante y comprometiéndome á poner en relacion directa con el fabricante, á todo el que las quiera obtener, costándoles por ese medio de 5 á 6000 pesos moneda corriente, mientras que las otras, que tan engalanadas se les muestra, valen 9000 pesos.

Siendo lo mencionado lo mas sustancial que tengo que decir sobre el asunto «maquinas» me es muy agradable repetirme de vd. Afmo. atento S. S. S.

Santiago Amaral.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872.

Señores Roldan, Lanús y Ca., Santiago Amaral, Tomás Drysdale y Cia.

Muy Sres. nuestros:

Con el objeto de decidir sobre los méritos de las varias máquinas introducidas al país, invitamos á Vds. á que concurran con la máquina de que son agentes, á un ensayo público que deberá tener lugar en la fecha y local mas conveniente para los interesados.

Aceptada que sea por Vds. esta invitacion nos reuniremos para nombrar un jury que resuelva en dicho ensayo sobre los puntos siguientes: (reglas de la Sociedad Agricola de Nueva York.)

1° Sencillez de construccion.
2° Durabilidad, tomando en consideracion la friccion y violencia de toda parte movible.
3° facilidad de tiro.
4° « en el manejo.
5° Superioridad de la máquina en el corte.
6° « « « « « rastrillo automático.
7° Cantidad de trabajo con perfeccion en un tiempo dado.
8° Facilidad de engranar y desengranar.
9° Conveniencia y seguridad para el que maneja.
10° Facilidad de arranque.
11° Adaptacion á terrenos desiguales.
12° Facilidad de corte en trigos bajos y caidos.

Esperando la contestacion de Vds.

Quedamos S. A S.
I. B. Coffin hijos y Cia.

Sr. D. I. B. Coffin hijo y Cia.

Muy señor mio:

He recibido la circular de V. invitándome á concurrir á un ensayo práctico sobre el terreno con la máquina de segar trigo de que yo sea ajente en esta plaza.

Aunque no soy ajente de nadie, acepto con entusiasmo su invitacion, y no solamente concurriré con la máquina que yo recomiendo como lo mas conveniente para este pais, sino que ofrezco para el ensayo 20 cuadras de trigo sembrado en mi establecimiento, «Cababaña Rambowllet» en Moron.

Me permito pedirle que si no hay inconveniente se le agregará á los 12 puntos mencionados en la suya que acepto el siguiente:

13—Verdadera economia para el dueño del trigo tanto por su trabajo como por el costo de la máquina.

Como espero que los Sres. Roldan, Lanús y Cia. y D. T, Drysdale y Ca, que tambien han sido invitados por Vds. se prestarán á este ensayo en busca de la verdad solo espero su segundo aviso.

Su atento SSS.
S. Amaral.

Tratado de extradicion

Del *Jornal do Comercio* traducimos lo siguiente:

«Habiéndose concluido y firmado en esta corte, á los 16 dias del mes de Noviembre del año de 1869, un tratado de extradicion entre el Imperio del Brasil y la República Argentina: y hallándose este acto mútuamente ratificado, habiéndose cambiado las ratificaciones en 30 de Noviembre del corriente año, se ordenó por decreto núm. 5160 de 4 del corriente que el dicho tratado sea observado y cumplido tan enteramente como en él se contiene, teniéndose en vista lo que disponen los protocolos de 16 de Novtembre de 1869 y de 3 de Agosto de 1872, que hacen parte integrante del mismo tratado.

Los protocolos arriba mencionados son del tenor siguiente:

Los abajo firmados, plenipotenciarios de S. M. el emperador del Brasil y de S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, se reunieron hoy en el Ministerio de negocios estrangeros para firmar el tratado de extradicion de criminales entre los dos Estados. Antes, sin embargo, de proceder á la asignatura declararon lo siguiente:

1°. El tratado de extradicion comprende á los esclavos criminales, aun cuando de ellos no hable espresamente en ninguno de los artículos de dicho tratado.

2°. Los esclavos criminales refugiados del Brasil en la República Argentina, quedan sujetos á la extradicion en los mismos casos y por la misma forma estipulada para los hombres libres comprometiéndose el gobierno brasilero á entregado á sus expensas al gobierno argentino el esclavo estraido luego que él haya cumplido la pena, ó cuando fuera absuelto ó perdonado del crímen que hubiera motivado la extradicion.

3°. El presente protocolo será sometido á la aprobacion de las altas partes contratantes conjuntamente con el tratado arriba aludido, y en el caso de ser este ratificado tendrá el dicho protocolo la misma fuerza y valor de él, apesar de no ser espresamente ratificado.

Hechas estas declaraciones, habiéndose procedido á la lectura del tratado de extradicion y estando conformes los dos ejemplares en todos los puntos y artículos, los referidos plenipotenciarios los asignaron y sellaron con el sello de sus armas.

Hecho en Rio Janeiro, en doble original, á los 16 dias del mes de noviembre de 1869, año de N. S. Jesucristo.—*Baron de Cotegipe—W. Paunero,*

Reunidos en la secretaria de Relaciones Exteriores SS. EE. el Sr. D. Cárlos Tejedor, Ministro Secretario de Estado de ese departamento, y el Sr. Domingo José Gonçalves de Magalhaes, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Brasil junto al gobierno de la República Argentina con el fin de resolver los puntos pendientes que obstaron hasta ahora al cambio de la convencion de extradicion de criminales, celebrada en Rio Janeiro el 16 de Noviembre de 1869 concordaron el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores en cumplimiento de las leyes del Congreso de 5 de Setiembre de 1871 y 30 de Julio del presente año, y el Ministro del Brasil en cumplimiento de las instrucciones de su gobierno, que la mencionada convencion quedará modificada del modo siguiente:

1°. Agregándose en el final del artículo 2° de la dicha convencion lo siguiente:

«Y siempre que tales hechos estén sujetos por las leyes del pais, requeridos á pena *corporis* aflictiva ó infamante, conforme á la ley argentina, ó no admitan fianza, conforme á la ley Brasilera.

2° Suprimiéndose en el art. 13 los dos parágrafos que dicen:

«En los casos urgentes, las autoridades supramencionadas, mismo antes de la exhibicion del mandato de prision, podrán por el medio mas expedito (correo ó telégrafo), pedir y obtener la prision preventiva del condenado ó acusado, con la condicion, sin embargo; de dar inmediatamente conocimiento de ese aviso al ministro de negocios estrangeros por la via diplomática consular, ó directamente.

«El culpable será puesto en libertad si, en el plazo de 13 dias, contados de la fecha del aviso, no fuese presentado á la autoridad competente el mandato de prision.»

Conviniendo los señores ministros en que los respectivos textos de la mencionada convencion sean cambiados, con las adiciones y supresiones aquí transcritas, asignaron dos ejemplares del presente protocolo.

Hecho en Buenos Aires, á los 3 dias del mes de Agosto de 1872.—*Domingo José Gonçalves de Magalhaes—Cárlos Tejedor.*

En busca de prosélitos

Habla *La Voz del Saladillo*:

El «Nacional» de Buenos Aires quiere hacerse á la fuerza de partidarios para el Comité electoral.

Hemos combatido con toda la energía de nuestras convicciones las mezquinas aspiraciones del *Comité*.

Los artículos en que tales ideas manifestábamos han sido reproducidos por la mayor parte de los diarios de Buenos Aires, menos por el «Nacional» que ha guardado silencio' porque no le convenia hacer conocer que la opinion de la campaña era hostil á su propaganda.

En su número del lúnes último trae dos líneas, que no podemos dejar pasar en silencio, puesto que ellas envuelven una falsedad manifiesta.

Dice ese diario que la «Voz del Saladillo» en su último número aplaude el programa y los candidatos del Comité.

Puede darse mayor mentira?

No hemos combatido el proyecto?

No hemos fundado nuestros ataques?

No hemos probado su inconveniencia?

Podemos sostener la lista de candidatos cuando en ella no está representada la campaña, objeto constante de nuestra propaganda?

Pero el «Nacional» vió que habíamos sido bastante deferentes para ceder un rincon de la *Seccion para todos* á uno de sus amigos que queria hacer una proclama en favor del Comité, y como esa seccion es lo que indica su título, el artículo titulado *Candidatos del Comité* vió la luz pública en «La Voz».

Pero qué maquiavelismo no envuelven esas líneas «La Voz del Saladillo» aplaude, etc.

Qué ha de aplaudir «La Voz» cuando tenemos bastante patriotismo para no transijir con las ambiciones personales!

Si de algunos dias á esta parte hemos guardado silencio, no es seguramente porque hayamos hecho rumbo hácia el Comité como pudiera darlo á entender la noticia del «Nacional,» sinó porque habiendo notado la imposibilidad por esta vez de que la campaña se levante por sí misma dando el triunfo á hombres capaces de sentir sus cuitas y de remediarlas hemos preferido colgar la pluma con que hablábamos de política y emprenderla con la agricultura, riqueza que servirá para que los malos gobiernos se aprovechen de ella con menosprecio de las fatigas del obrero.

Le gustaria al cólega que dijéramos por ejemplo: el «Nacional» en su último número se declara reñido con el sentido comun, porque hubiera aparecido en su seccion de solicitadas una de esas producciones tan comunes y que se admiten al que paga á tanto la línea?

Un poco de mas lealtad, cólega.

Dice muy mal la pretendida franqueza del Comité con el embozamiento de su defensor en la prensa.

Candidaturas en el Interior.

Curiosos y dignos de tomarse en cuenta son los trabajos que, con relacion á la cuestion presidencia se hacen en el interior de la República, segun el siguiente artículo del *Progreso* que reproducimos bajo su responsabilidad.

«Venimos estudiando de dos años á esta parte, lo que pasa en muchos pueblos del interior, y lo que aun tiene que suceder, á causa de los trabajos para futuro presidente de la República.

Denunciamos y no se tomó en cuenta entonces, los trabajos anticipados que el general Arredondo comenzaba en el interior en favor de la candidatura del señor Ministro del Culto Dr. Avellaneda.

La amenaza á mas de una provincia en la existencia de sus autoridades constituidas, no era sino el trabajo para tener Gobiernos que respondieran á ese pensamiento.

Se habia creado en el interior una atmósfera que entrañaba manejos en todo sentido, mas ó menos públicos, para prestijiar la candidatura del Dr. Avellaneda y al frente de esos trabajos aparecian en todas partes, la figura del general Arredondo, quien jamas ha hecho tampoco misterio ni de sus aspiraciones, ni de los elementos que amontonaba para disponer de ellos á su tiempo.

La Rioja, Catamarca y Santiago han sido teatro de esos trabajos.

El actual gobernador de la Rioja D. Pedro Gordillo y el candidato que se le oponia el coronel D. Nicolas Barros, escribieron al general Arredondo cartas que hemos publicado en que decian que sus amigos los prestijiaban para gobernadores de la provincia, y que querian conocer sus vistas.

Los candidatos consultaban la voluntad soberana del general Arredondo y buscaban una contestacion para presentarla á los partidos como una órden para que elijieran el gobernador.

El General contestó que los dos le parecian bien, pero que los partidos resolviesen, y al mismo tiempo escribia *privadamente* al candidato preferido, la carta que debia tomarse con el santo y la seña en el campamento electoral y fué elejido el señor Gordillo.

Desde entonces y para que el Gobernador electo no pudiera jamás tener la pretencion de emanciparse, le puso á su lado un representante de la voluntad del General en un militar de la escuela de Arredondo, un teniente coronel Fernandez, que representa al temido gefe de fronteras así como los pueblos conquistados de la Francia, respetan al rey Guillermo en la persona de sus pro-cónsules.

Hé ahi el Gobierno de la provincia soberana de la Rioja.

En Santiago se sucedian las conspiraciones; mas de una revolucion fracasó y se tenia como centro de esos trabajos el capamento del General de fronteras.

La misma revolucion del gobernante Montes contra el pueblo condenada por la prensa, por el Gobierno Nacional y por el Congreso, se ha culpado á los trabajos, en favor de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Los sucesos de Catamarca que han escandalizado á la República por los atentados cometidos este año en las elecciones, no reconocian para ante la opinion pública otro orígen que los trabajos para candidaturas de presidente.

Se presentaba en aquellos sucesos por medio de sus amigos los Navarros y el doctor Castro, Rector del Colegio Nacional, quien como Ministro á veces, otras como Rector, pero siempre representando al Ministro del Culto y al General Arredondo, daba significacion al partido y á los sucesos, hasta hacer que la situacion respondiese á los trabajos electorales para presidente, á cuya cabeza se ponia el General Arredondo.

Esos trabajos con excelentes resultados en Catamarca y la Rioja, han creado compromisos tales en favor del Doctor Avellaneda, y poder hecho en las dos provincias de la Rioja y Catamarca.

¿Pero qué pasa en estos momentos?

¿A qué altura se encuentra el poder de Arredondo y de sus amigos en aquellos pueblos, despues del cambio que el General de fronteras ha hecho en cuanto á candidato?

Los Gobiernos, los Generales, los Rectores de Colegios Nacionales, los curas, los obispos. los frailes, los jueces federales, los coroneles y los caudillejos que fueron buscados por Arredondo, para ser hacer presidente al señor Ministro del Culto, aceptaron el compromiso *deveras* y *lealmente*.

El General Arredondo cambia de un momento á otro de candidato, y segun la prensa de Buenos Aires y los trabajos en Catamarca y en la Rioja, el General prestijia al Doctor Tejedor en vez del Doctor Avellaneda.

Habrá pasado sus avisos á sus amigos del Interior de este cambio de frente en toda la línea.

El aviso ha sorprendido á todos.

O no estaban preparados para el cambio, ó no lo aceptan ya.

Los que se comprometieron de buena fé, son leales y fieles á su compromiso.

Siguen firmes en sus puestos trabajando por el doctor Avellaneda.

Otros han seguido al General y trabajan por el doctor Tejedor.

De aqui la anarquia y la confusion.

De aqui surje mas de un trabajo contra la existencia misma de algunos gobiernos locales y de algunos partidos que se quiere aplastar, cuando antes se les prestijiaba y suministraba elementos de poder y de influencia.

El gobernador de San Juan que acaba de ser asesinado, trabajaba de buena fé por el Dr. Avellaneda y no sabemos si la nueva situacion que surje allí responda al mismo pensamiento.

El Provisor de la Rioja al frente del clero, y el gobierno con sus hombres y recursos pertenecia tambien á Avellaneda para quien fué creada aquella situacion.

No se sabe como se presentarán hoy esos elementos, y si guardan lealtad á sus compromisos sellados ó seguirán al general Arredondo en favor del Dr. Tejedor.

En Catamarca las cosas se presentan con carácter mas grave.

El poder militar del general Navarro fué apoyado por el general Arredondo y el partido del Dr. Castro, Rector del Colegio Nacional, de cuenta de la candidatura Avellaneda, y asi triunfó Navarro y cimentó su poder en el gobierno y la Lejislatura.

Pero á la vuelta del general Navarro y demas diputados al Congreso, han llevado á Catamarca la candidatura del Dr. Tejedor, en vez de la de Avellaneda, con cuyo signo y divisa se cimentará en el poder.

Pero Navarro y los suyos no ven seguridad para sus planes en la existencia del gobernador Galindez, y habiendo salído este á campo por su salud, el partido de Navarro en la Lejislatura, pretende no entregar mas el gobierno á Galindez, para lo cual se cuenta con el gobernador interino Dr. Isidoro Navarro, primo del general de este nombre.

Pero Castro que tíene su poder mucho en la Lejislatura, ha quedado fiel á Avellaneda, y con la mitad de los diputados y con la influencia no pequeña, defiende al gobernador legal señor Galindez, contra quien se fragua la revolucion en el mismo seno de la representacion provincial, para entregarle el poder que abandonó por licencia para restablecer su salud.

El general Navarro ha conseguido que su cuñado doctor Adolfo Cano diputado al Congreso, acepte el ministerio de gobierno interino y es un elemento mas que se prepara para la revolucion *pacífica* de no entregar el gobierno á Galindez, sin dar motivo ni razon alguna para ello.

Pero Galindez llega en estos momentos acaso de la campaña, completamente restablecido y respondiendo á su carácter recto y enérjico, dará el derecho en el acto, asumiendo el mando de la provincia.

¿Entregarán ó no la situacion Navarro y sus amigos?

¿Qué carácter asumirá la revolucion hecha contra Galindez, y como podrá sostenerse contra la ley y el poder?

¿Pasará sin desgracias la tormenta que se prepara?

Esta es la situacion de Catamarca.

Y mas ó menos es la de otras provincias donde se habia trabajado por Arredondo, para el doctor Avellaneda, y donde los compromisos se sellaron con lealtad y se guardan hasta hoy con relijiosa escrupulosidád.

No hay que dudarlo, vamos á presenciar acontecimientos graves en el interior.

ESTERIOR

Inglaterra—En Lóndres, subieron un poco los fondos, constando que estaban á 42.

—El 14 de Noviembre tuvo lugar el banquete anual de los magistrados, y jurisconsultos en Middle-Temple, asistiendo los miembros del gabinete y muchas personas distinguidas de diversas clases.

—En el tribunal del banco de la reina, presidido por el lord *chief justice*, el abogado de la corona Bawkins presentó peticion para que se active el enjuiciamiento del reo Tichborne, en la causa intitulada: la reina contra Castro, apuntando los inconvenientes resultante de la demora. En el trascurso del debate el acusado es el mas empeñado en promover su juicio.

Estados-Unidos—Consta por un telégrama de Nueva-York que el secretario del tesoro resolvió que las mercaderias importadas en los Estados-Unidos por buques franceses procedentes directamente de los puertos franceses, no queden sujetas al derecho de bandera, puesto por la proclamacion reciente del presidente de la república. Ese impuesto debe recaer unicamente sobre las mercaderias de procedencia extranjera portadas por buques franceses. El gobierno intenta concluir tratados respecto de privilegios de invencion con el Austria y otros paises.

Se afirma que el presidente Grant, en su mensaje al congreso, se mostrará muy benévolo con relacion á los estados del sud, donde el espiritu público está hoy en verdad mucho menos hóstil al gobierno.

La bandera americana en Inglaterra—Nuestros lectores saben, que por ocasion de las cuestiones del *Alabama* y de los limites de *San Juan*, ambas decididas por arbitraje contra Inglaterra, la prensa inglesa y norte americana han abundado en articulos bastante agrios, escitándose la animosidad del espiritu público entre ambas naciones.

Con motivo de esto, se hizo una apuesta en los Estados Unidos, que fué aceptada por el sargento Bates, á que no seria posible atravesar el territorio inglés llevando una bandera norte-americana desplegada, sin recibir insultos.

Los últimos números del *Telegraph* recibidos dan á este respecto lo siguiente:

El paseo del Sargento Bates con la bandera americana en Inglaterra continua favorablemente.

Salió de Gretna Green el miércoles 6 de noviembre y llegó á Carlisle la misma noche. El jueves llegó á Penrith, el viérnes á Shap, y el sábado á Kendal, donde pasó el domingo. El lúnes pasó por Lancaster y el martes por Preston.

En Garstang, pequeño pueblo entre Lancaster y Preston, recibió una verdadera ovacion—La municipalidad con su presidente á la cabeza lo invitó á comer en el principal hotel, y durante la comida los alumnos eclesiasticos formaron frente al edificio, dando vivas al Sargento Bates y á la bandera americana.

En Preston parecia animoso y nada cansado—Bates es un buen pedestre, y lleva el uniforme de las tropas de color de los Estados-Unidos, y la bandera que lleva, aunque mide 6 por 6 1|2 piés y fija en un asta fuerte, es bastante liviana.

Se le preguntó como habia sido tratado en el camino, y contestó que perfectamente, y que la mayor hostilidad que habia sufrido era el ladrido de uno que otro perro.

De Preston siguió para Bolton, y de este punto salió ayer de mañana—Muchas personas salieron á acompañarlo en despedida, y fueron tan entusiastas las manifestaciones de que fué objeto, que solo pudo avanzar media milla en la primera hora.

A la una y media llegó á Pendleton, y de alli hasta Salford, lo acompañaron muchas personas. Salió de Salford en un carruage, siempre con su estandarte desplegado, y llegó á Manchester.

La concurrencia aumentaba á su paso por las calles New Bailey, Bridge y Deansgate.

En Marketst era tanto el gentio, que se interrumpió el tráfico, y fué victoreado repetidas veces.

Llegó á Piccadilly á las 2 1|2 y haciendo un rodeo por las calles de Potland, York y Mosley, paró en el Royal Hotel, donde se detendrá hasta el sábado.

En el hotel le fué presentada una bandera inglesa, la q' prometio seria igualmente paseada por él en las principales ciudades de Norte América, despues de concluir su actual peregrinacion, agregando que hacia votos por que las banderas de Inglaterra y de los Estados Unidos tremolasen siempre juntas tanto en la paz como en la guerra.

Reuniéndose una multitud de gente frente al hotel, se presentó el sargento Bates á la ventana, y tremoló juntas las dos banderas, dando gracias al pueblo por la cortesia de que ha sido objeto y el respeto y simpatia mostrados á favor de la bandera de las fajas y las estrellas.

Mr. Bates espera estar en Lóndres el 25 del corriente.

Situacion monetaria—Se calcula en £ 500,000 por semana el nuevo oro que la Prusia puede acuñar con el que recibe de Inglaterra. Lo acuñado hasta el 26 de octubre último es calculado en £ 17,750,000

Todos los diarios ingleses que se ocupan de asuntos financieros están acordes en que si el banco de Inglaterra considerase solo su estado especial, no tendría su tasa de descuento mas alta de 3 ó 4 p%; que el ausilio estraordinario pedido por la Francia, Alemanía y Estados Unidos es lo que determinó las medidas de precaucion tomadas por aquel establecimiento en la elevacion del interés, que no constituyen propiamente crisis monetaria, que no existe.

Con la elevacion del interés á 7 p% en el banco de Inglaterra, coincidió la elevacion del interés de los depósitos en los otros bancos á 5 ¼ p% por los que están sujetos á un aviso prévio de 7 dias y 6 p% por los q' tienen este plazo elevado á 14 dias.

La conversion del *marco-blanco* de Hamburgo por thalers imperiales de Prusia debe empezar en 15 de febrero próximo. Hay ya negociantes en aquella plaza que comunicau á los corresponsales la reducion al fin de año de los saldos de sus cuentas corrientes á la nueva moneda.

El cambio oficial es de 300 *marcos-banco* por 150 thalers.

Las monedas de 20 thalers son equivalentes á las libras esterlinas, y por lo tanto el thalers equivale al schilling, pero la division de aquella nueva moneda es decimal lo que facilita mucho las transacciones y escrituraciones comerciales, y que seria muy de desear fuese adoptada en todos los países. Nuestros corresponsales en Hamburgo, Sres. Juan Schuback é hijos, dan esclarecimientos en su carta que respecto de la moneda universal de la Alemania, dice lo siguiente:

«El negocio bastante influenciado, y los cambios y el descuento muy desequilibrados por la proximidad de cambía de nuestro sistema monetario del maoco del Banco (plata) que era para la nueva moneda uníversal de Alemania el marco imperial (oro) dividido en 100 d. Despues de la introduccion de la nueva moneda en 15 de febrero próximo, la reduccion lenal será de 150 marcos imperiales por los 100 marcos-banco.

El nuevo marco es casi idémtico al schilling (1|2 £.

El sufragio universal en Italia

CARTA DE GARIBALDI MANIFESTACION DE SUS SENTIMIENTOS INTIMOS

A propósito del sufragio universal, se han publicado dos cartas, del S. Luis Stefanoni—libre pensador del radicalismo—á Garibaldi, y la otra de este en contestacion. Stefanoni combate el sufragio universal, considerándolo como arma de doble filo, que puede herir tanto á los que están amenazados por aquella reforma, como á los que la manejan sin prudencia; y puede resultar provechosa para los clericales. El quisiera que los que no son instruidos no puedan ser electores.

Hé aqui la contestacion general de Garibaldi:

«Querido Stefanoni: Si la Italia tuviera un gobierno cual le conviene, los frailes con los instrumentos agricolas estarian ocupados en la bonificacion de las paludes pontinas.

«Por falta de esto nos vemos obligados á esperar todavia y manejarnos para el bien con la casi certeza de hablar en el desierto.

«De todos modos dejando á un lado vuestras buenas razones, yo creo que el sufragio universal es un bien muy dificil de obtenerse por ahora, y que por esto debemos establecer un principio que se pueda lograr en el porvenir—Caprera, Agosto 20 de 1872—Siempre vuestro—G. GARIBALDI.

El doctor Rivoli, que ha ido en estos dias á visitar á su amigo G. Garibaldi á Caprera, dá cuenta de su visita y de las conversaciones con el ilustre general, en una carta dirigida á la *Gazetta di Torino*, que reproducimos, porque manifiesta los sentimientos íntimos de Garibaldi, los que no son conocidos por muchos de aquellos que se llaman sus intimos amigos.

Hé aqui la carta.

«Me encuentro en Caprera despues de una travesia horrible: oleadas de flanco casi nos mandan á pique con el vapor *La Toscana*.

«El general está bueno; habia venido hasta la marina á caballo para encontrarme.

«Parece mas jóven de lo que es, y mucho me alegré al abrarzarle; yo sabia que él estaba bueno, pero no habia imaginado encontrarle con tan florida salud.

«Despues de haber hablado de muchas cosas visitando juntos sus bueyes y terneras, que libres y sueltos vuelven al anochecer de los pastos, por sí mismos, y se reunen en un cercado descubierto á donde encuentran paja y forrage:—¿Ve vd? dijo el general, ve usted allá ese buey rojo. El los cachetea á todos; es preciso apartarle, encerrarle. Tambien los otros mas gruesos acometen á los mas pequeños pero tan maligna y ferozmente como el rojo; ¡y pensar que todos igualmente tienen comida á su disposicion!.... Hablando francamente, me parece la imágen de la *cuestion social*. Los señores doctrinarios, los sabidisimos, deberian venir aqui para estudiar esta cuestion.

«¡Hablan de la *comparticipacion*, de los *útiles!* Aqui en Caprera, ¡otro que comparticipacion! ¡lo tendrian todo! Pero no quieren trabajar, no quieren quedarse; aquí no hay tantas imposturas.... no hay sino el cielo, la tranquilidad, el universo.... no les basta, quieren.... no sé lo que quieren: hacer nada: lujo y engaño....

«Respecto de la tranquilidad pública, el jeneral dijo:

«¿En qué otra época hay, mas que en la nuestra, ejemplos de rescate, como aquel que impuso el Manzi en los alrededores de Palermo? Créame Vd. miéntras mas me envejezco, mas siento que me vuelvo misántropo. Y ciertos escritores de periódicos lanzan sentencias y quieren.... lo que quieren ni ellos lo saben.... y en seguida gritan contra el concepto de la dictadura!

«¿Mas cuándo ha sido Roma mas grande en el mundo? ¿Acaso no lo ha sido con los dictadores?

«La lucha entre el clericado asociado con el despotismo y la canalla verdadera de todo pais contra la realidad del hecho y la moja!, es lucha que nosotros por cierto no presenciaremos; pero llegará y será mas terrible que la del 93. La dictadura (en el sentido que yo la entiendo) es la sola que puede salvar á la sociedad. La dificultad está en escojer.

«Griten los habladores cuanto quieran, mas con los habladores nunca se hará algo bueno.

«Cuando se tiene la voluntad de gobernar bien, no se crean tantas comisiones, subcomisiones, tantas interpelaciones, etc., etc. ¿Qué se ha sacado para nuestro réjimen con tantas creaciones? El caos en las administraciones, los impuestos insoportables, la miseria en las masas, las huelgas, etc.' etc.

«Bazaine será fusilado, Ud. lo verá. Los franceses tienen necesidad de hacer creer al mundo que han sido traicionados....En efecto, ¿quién ha sido mas vil que aquel Bazaine que hizo fusilar á Gilardi herido? Yo lo he señalado á la prensa, y ¿qué dijo la prensa? Parecia que el pobre no fuese uno de los nuestros.

«¡No!....mejor es que yo guie mis bueyes á los pastos y los vea huir de la vista de un carnicero....El toro que querian robarme el año pasado, rompió todo, todo lo echó á los vientos, porque entre los ladrones habia un carnicero

«En Inglaterra, Ud. sabe, se mata en dos canales á los animales con la corriente eléctrica. ¿Por qué no se hace lo mismo entre nosotros?....Los señores doctrinarios se opondrán á ello....y decir que ha sido siempre así....A causa de estos pocos incapaces en todas las cosas, nosotros debemos estar siempre al remolque de las otras naciones...

«El jeneral tocó de paso muchas otras cuestiones que están á la órden del dia en Italia, y habló con aquella pasion sosegada que es hija lejítima de un corazon que ama á su patria, de una conciencia que nada tiene que reprocharse á si misma.

«Para el congreso de la Paz en Lugano escribió una estupenda carta que os trascribiré.—Caprera, setiembre 4 de 1872.—Vuestro—D. T. RIVOLI.»

INTERIOR

Rosario—El sabado á medio dia venia un bote de la isla cargado de madera y no sabemos porque accidente se volcó, salvándose felizmente los que lo tripulaban.

El vapor «Monadita» y un bote del vapor de guerra «Pampa» fueron á recojer los desgraciados tripulantes, que seguian á merced de la corriente sobre el bote volcado.

—El litógrafo señor Held acaba de imprimir el plano de la ciudad del Rosario, copiando el modelo del plano formado por el ingeniero municipal Sr. Grondona.

El trabajo del Sr. Held es muy prolijo y sumamente útil.

—Un cólega dice:

El brigadier general Virasoro es el gefe encargado de todas las fuerzas de la ciudad para garantir el órden y el sufrajio libre.

El ministro de la guerra le ha concedido licencia para aceptar el nombramiento que ha hecho el señor Bayo en este respetable gefe.

Este nombramiento ha sido acojido con júbilo por todos.

—Ha pasado á la Comision de Obras Públicas la solicitud elevada por el Sr. Arteaga, concesionario de la linea de tramway para que se le permita hacer un cambio en la linea, en la calle San Juan, entre las de Puerto y Aduana.

Santa-Fé—El gobierno ha exonerado al coronel Valdez, en vista de avanzada edad, del mando de la segunda division San Lorenzo debiendo pasar á revistar en la plana mayor.

Se ha nombrado para reemplazarlo al sargento mayor don Agustin Gimenez.

—Sobre la Nueva Colonia de Santa-Fé, en conformidad á la ley de 27 de Junio de 1872, el Gobierno de la Provincia ha decretado lo siguiente:

Art. 1° Destínase una superficie de cuatro leguas cuadradas, en el lugar denominado «El Rey» y sobre la márgen derecha del arroyo de este nombre, á la fundacion de un pueblo y Colonia agrícola que se denominará «Reconquista,» en conmemoracion de la que se ha hecho por las fuerzas nacionales de frontera, de una de las primitivas poblaciones de la Provincia.

« 2° La área espresada se dividirá en solares para edificios en el pueblo, y lo demas del terreno en suertes de quintas y de chacras, conforme el plano mandado levantar por el coronel D. Manuel Obligado que ha remitido á este Gobierno, que se mandará al archivo del Departamento Topográfico.

« 3° Toda familia de naturales ó extrangeros q' quisieran establecerse en este punto, tendrá obcion á una suerte de chacra en la Colonia y á un solar en el pueblo, con la condicion de edificar este y de labrar aquella, dentro de los seis meses, contados desde el dia en que se le entregue la posesion del terreno.

« 4° Encárgase al coronel D. Manuel Obligado para q' dé posesion de las suertes q' solicitaren, debiendo otorgarse el titulo de propiedad, acreditándose con un certificado del mismo, haberse llenado las condiciones de poblacion requeridas.

« 5° No se donará sino una suerte á cada familia, á no ser que ella tuviese un número mayor de cinco personas, y no podrá enagenarse sino despues de haber estado cinco años poblado: sin que en ningun tiempo podrán adquirirse por una sola persona; mas de cuatro concesiones.

Córdoba—La comision médica nombrada por el gobierno para el reconocimiento de los ciudadanos inhabiles para el servicio activo de la guardia nacional, principió á funcionar desde ayer.

Se encuentran en Córdoba Mr. Woods director del ferro-carril central y Mr. Perkins director de la compañia de tierras del Gran Central y de las colonias establecidas en ambos flancos de la via.

Mr Perkins que ha alcanzado el primer premio como colonizador obteniendo una medalla de oro, es ya conocido en Córdoba y todo el litoral.

Estos señores vienen por asuntos que se refieren á las tierras que debe entregarse á la campaña en la estacion del Rio 2.º

Corrientes—La «Patria» de Goya dice:

Una vez mas la administracion Sarmiento ha hecho una gala de su digna conducta para con Corrientes, con motivo del abono de los sueldos devengados por los guardias nacionales de esta provincia, durante la guerra de Entre-Rios.

Todo el mundo sabe los meritorios servicios de las milicias de Corrientes en aquellos criticos momentos para la República.

Todos saben tambien la recompensa ingrata que recibieron de ese Gobierno á quien tambien habian servido.

Desnudos y llenos de miserias pasaron los correntinos toda la campaña, sin recibir ni un cuartillo de los sueldos que se le adeudaban.

Ultimamente el Gobierno Nacional hizo saber q. venia un Comisario pagador á abonar esa deuda sagrada de la República, para con estos ciudadanos, q' habian ofrecido su vida, abandonando su família, é intereses para sostener con heroismo sus instituciones.

Todos se imaginaron naturalmente, que al fin habia llegado en la parte la hora de la reparacion.

Pero el chasco ha sido tremendo.

¡La misma ingratitud de siempre, la misma injusticía para con estos pobres correntinos, que no saben *hablar el castellano* pero que saben defender la patria con heroismo y abnegacion!

Mas valia que el Sr. Presidente Sarmiento y el Sr. de Gainza no se hubieran acordado de hacer semejante abono de sueldos.

Asi no hubieramos presenciado la justa indignacion y desencanto de tantos servidores de la patria, por el chasco tremendo que han recibido una vez mas del Gobierno Nacional.

Sarmiento y el Ministro Gainza en todo han pensado al mandar al Comisario, menos en abonar los sueldos que la Nacion debe á los guardias nacionales de Corrientes.

En primer lugar los ajustes de la Contaduria han sido sumamente imperfectos.

Asi hemos visto que el Comisario no ha traido ni las listas de revistas, ni menos los sueldos, pertenecientes á cuerpos enteros.

A otros cuerpos, como los regimientos de Curuzú-Cuatiá, por ejemplo, no se les ha ajustado mas que uno o dos meses de sus haberes, cuando son once los devengados.

Otros no tienen mas que tres y cuatro meses, cuando casi todos hicieron los once meses de campaña sin recibir sueldo alguno.

Sin embargo de todas estas omisiones deliberadas la liquidacion de los haberes de la guardia nacional de esta provincia, habia alcanzado á cerca de quinientos mil pesos.

Pero no era suficiente q' la liquidacion se les hubiera defraudado cuatro ó cinco, y hasta nueve meses.

Era necesario ademas que mas de la mitad de aquellos patriotas quedarán mirando al cielo, sin recibir ni un solo medio.

Crónica del dia

Patente sucia—El vapor inglés «Sirius» entrado á Montevideo, procedente de Lóndres y con escala en Rio Janeiro, fué puesto en observacion sanitaria de diez dias, por contener la patente de sanidad que exhibió á su entrada la siguiente nota: «Se dá «uno que otro caso de fiebre amarilla calificada esporádica.»

Cosecha de trigos—Nuestro cólega del Saladillo dice:

Con dolor tenemos que anunciar que los trigos están perdidos en su mayor parte.

Un desaliento general reina entre los labradores, y la agricultura decae visiblemente en este partido.

Las sementeras de este año no son ni la cuarta parte de las de los años anteriores, y en el venidero probablemente serán aun menos.

Y sin embargo, se tenian fundadas esperanzas de una abundante cosecha.

Al anunciarlo en este periódico repetidas veces, no hemos hecho mas que repetir lo que los agricultores afirman.

Parecia que los trigales no habian sufrido perjuicio notable durante la seca de los primeros meses; las lluvias de Noviembre, habian venido á dar mayor fomento á las esperanzas de todos, y en medio del general regocijo, no se pensó ni remotamente en el daño producido por las heladas de los 11 y 12 del mismo mes en las nacientes espigas.

Hoy el fruto de tantas esperanzas es el desengaño y la decepcion mas desconsoladora.

Los trigos no han conseguido granar, y los pocos que se cosecharan presentan un grano que no está en su natural tamaño.

Hay agricultores que no segarán, porque el resultado no bastaria á cubrir los gastos de la cosecha.

El Saladillo ha sido muy desgraciado en este ramo, que constituye un elemento muy poderoso de riqueza, los años se han seguido inclementes, y lo repetimos, parece que en su adelanto y en su comercio no debe esperar nada de la agricultura, primero por el clima tan variable é inclemente, y segundo por la poca proteccion que encuentra en nuestro gobierno y convecinos.

Noticias marítimas—Telégrama de Valparaiso que recibio el Agente de la línea *White Star*, anuncia que el vapor «Tropic» habia llegado á Coronel el dia 20 del corriente sin novedad, y que el vapor «República», estaba anunciado para salir de Valparaiso el dia 23 de diciembre con destino al Rio de la Plata.

El capitan del bergantin goleta aleman «London» entrado de Patagonia, trajo diez marineros náufragos de la barca holandesa «Mary Goddard» que se perdió en el Puerto Gallegos, (Patagonia) de donde fueron recogidos por dicho buque.

El capitan y el piloto fueron recogidos por la barca inglesa «Roebuck» ignorándose su destino.

En el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro del 14 del corriente, y bajo el epígrafe *Cabotage* leémos lo que sigue:

«Por decreto núm. 5165 del 11 del corriente, han sido prorrogadas hasta fines de Diciembre de 1873 las disposiciones del decreto núm. 3631 del 27 de Marzo de 1866 que permite á las embarcaciones estrangeras hacer el servicio de transportes costeros entre los puertos del Imperio en que haya aduanas.»

Empleado suspendido—El administrador del cementerio de la Chacarita, D. Cosme Lorea, ha sido suspendido de su empleo.

Exámen de música—Como lo habiamos anunciado antiyer, tuvo lugar en el Colegio Nacional de esta ciudad, el concierto dado por los alumnos del aula de música.

Asistió á este acto una númerosa concurrencia, algunas de las familias de los alumnos que habian sido convidadas y el señor Presidente de la República.

Los señores Ministros no asistieron y solo acompañaban al señor Sarmiento sus edecanes.

El concierto estuvo muy bien ejecutado y dejó satisfechos á todos los concurrentes, asi como al profesor señor Elena.

Al terminar, la señorita de Posse tocó en el piano una dificil variacion, despues de lo cual el señor Presidente tomó la palabra y dirijió á los discipulos un *discurso-conversacion, especial sui generis*; un cuento de viejas en el que metió á colacion un gran concierto que habia oido en Estados Unidos, en el cual jugaban el rol de músicos las campanas y el estruendo de los cañonazos.

A las Conchas esta noche—Recordamos á los que deseen pasar dos dias agradables.

Esta noche tenemos misa de gallo, que será cantada por varias señoritas y caballeros, mañana tendrá lugar la magnífica funcion de la patrona, y por la noche una espléndida tertulía, á la que se preparan á concurrir infinidad de pollas.

Tenemos tren hasta las 8 de la noche que con toda comodidad puede llegarse á una hora cómoda y regresar.

Renuncia—El Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia del Sr. D. Pedro Calderon, del puesto que ocupaba en el resguardo, nombrando en su reemplazo al Sr. D. Pastor San Martin.

Datos—La Inspeccion Principal del Resguardo, se ha dirigido á los oficiales encargados de los destacamentos, para que á la brevedad posible remitan los datos necesarios para la memoria que esa reparticion debe presentar al Gobierno del movimiento marítimo del año 1872.

Sal—Ayer se vendieron 600 fanegas sal de Cadiz al precio de 13 reales fuertes abordo á tres y medio meses de plazo.

Carbon—Ayer se realizó un cargamento de 200 toneladas carbon de Cardiff, á 14 pesos fuertes la tonelada abordo á plazo.

Incidentes lamentables—Las fiestas de Quilmes que han atraído siempre una concurrencia númerosa de esta ciudad, se han visto pribadas este año de muchas familias convidadas con motivo de un incidente que ocurrió á los pasajeros que con interés de asistir al baile anunciado en aquel pueblo, se embarcaron á las dos de la tarde en el ferro-carril de la Boca.

El tren que habia partido á la hora mencionada de la estacion principal, sita en el Paseo de Julio, llegaba despues de media hora al paraje conocido con el nombre de Puente Chico.

En este momento el silvato del tren anunciaba que habia algun obstáculo en la via.

Todos los pasajeros se asomaron á las ventanillas y vieron que se habia colocado un caballo en medio de la via.

El animal no hizo caso alguno del silvato de aviso del maquinista y el tren siguió caminando.

El caballo fué arrollado y hecho pedazos por la máquina; pero los coches arrastrados con velocidad chocaron con los restos del animal y se descarrilaron.

La confusion fué grande entre los pasajeros; los coches estaban de tal manera inclinados que parecian iban á volcarse.

Felizmente solo ocurrieron algunas contusiones leves entre los pasajeros.

En seguida todos bajaron á tierra, su número pasaba de doscientos.

Como probablemente tendrian que esperar la llegada de una nueva máquina, hicieron una especie de campamento.

Se hallaban á media legua proximamente del pueblo de Quilmes.

El maquinista y peones del ferro-carril, hacian esfuerzos por volver los coches á la via sin conseguirlo.

Asi pasaban las horas sin que se mandase un chasque á la estacion, que pudiese mandar una máquina para que condujese los pasajeros—pues como no hay linea telegráfica para este ferro-carril y no podia hacerse de otro modo.

Como el tren no llegaba á la estacion principal de regreso de Quilmes, se resolvió mandar una maquina que llegó al punto donde permanecieron toda la tarde los pasajeros hasta cerca de las ocho de la noche.

Cuando los pasajeros tomaron esta nueva máquina, tuvo lugar otro incidente al bajar en la estacion Venezuela.

Una señora anciana cayó entre el viaducto y la plataforma, y si no es socorrida á tiempo va tal vez hasta el agua y entre tanto la máquina caminaba hasta que á los gritos de algunos pasajeros consiguieron hacer parar al maquinista.

La señora fué conducida á su casa bastante enferma.

Pelea—Ayer como á las cuatro y media de la tarde, en la esquina de Reconquista y Piedad, varios mayorales y conductores del tramway central, agarran á trompadas á un carretero. La policia que como siempre llega tarde, cometió una injusticia, dejando en libertad á los del tramway y reduciendo á prision al infeliz carretero, que tenia toda la cara ensangrentada por la cantidad de trompis que le habian suministraron.

Averias—El oficial encargado del resguardo del Tigre ha puesto en conocimiento de la Direccion de Aduanas, que el domingo ha entrado á ese puerto la fragata «Nueva Italia,» con procedencia de Corrientes, con cargamento de madera, obligada por algunas averias que ha recibido del vapor «Proveedor», en el paraje denominado Boca de Alba.

Como las averias son de consideracion este buque trasbordó su cargamento á un paylebote de la playa, debiendo dirijirse en seguida á la Boca del Riachuelo, en donde efectuará sus reparaciones.

Apertura de un canal—Los señores Matti y Piera se han presentado al Gobierno de la Nacion, como empresarios de la Compañia de navegacion de nuestros rios, solicitando permiso para proceder á la apertura de un canal en el paraje denominado *Carabelas*, cerca de Gualeguay, para facilitar así la navegacion de los rios.

Los solicitantes se comprometen llevar á cabo esta obra en la brevedad posible bajo las siguientes condiciones:

El Gobierno les concederá el derecho esclusivo á ellos de no dejar transitar por ese canal ningun buque ó vapor á escepcion de los de estos empresarios, sin el competente permiso de estos.

Parece que en las regiones oficiales tiene algunas simpatias esta solicitud.

Ultramar—En los últimos tres dias entraron al puerto de Montevideo ocho buques procedentes de ultramar.

Trabajos paralizados—Desde hace dias estan paralizados los trabajos en el templo San Salvador, que se construye en la esquina de calle Tucuman y Callao.

El «Teven»—Este paquete ingles de la compañía «Estrella Blanca» llegó el domingo á la tarde al puerto de Montevideo procedente de Amburgo y Liverpool.

Hoy á las cuatro de la tarde seguirá viaje para Valparaiso.

Cañonera barada—En la costa del Espinillo, costa oriental baró el sàbado á la tarde una cañonera de guerra inglesa.

Ayer por la mañana salió con grandes pérdidas llegando ayer mismo á Montevideo.

Oficinas de depósitos judiciales—El gefe de esta oficina del Banco de la Provincia don N. Berdier ha presentado la renuncia de este puesto.

Será nombrado en su lugar don Juan M. Diaz.

Amortizacion y rentas—El 2 del mes entrante de enero la oficina del crédito público nacional, principiará á pagar la renta de los fondos públicos del 6 por ciento anual y uno de amortizacion correspondiente al último tremestre del corriente año, como tambien la renta de las acciones de puentes y caminos del 2° semestre que vence el 31 de Octubre.

El pago darará hasta el nueve del mismo mes que tendrá lugar la amortizacion.

Tramways sin guias—El último proyecto que se presentó á la Municipalidad sobre la supresion de los guias de los tramways fué rechazado casi unánimemente por diferentes razones.

Sin embargo estamos viendo diariamente que las empresas de los tramways los suprimen cuando mejor se les antoja.

Los coches que iban á la estacion de la Caridad el Domingo pasado cada seis podemos decir sin equivocar que dos llevaban guias teniendo muchos que esperar un largo rato cuando llegaban á pararse por necesidad de cuartas, pues el guia que sirve de esto venia tal vez á las diez ó quince cuadras.

Puesto que aun no hay ninguna disposicion que suprime los guias, ¿porqué no se obliga á las empresas á cumplirla?

Compra-ventas—Conocemos las siguientes de alguna impotancia.

170 cuadras de terreno en San Martin en 1.00,000 pesos.

Comprador Lamas y Ca.

Una cuadra entre las calle de Garay y Pasco en 425,000 pesos, por los mismo compradores.

Dos casas en la calle de Ombú; esquina a Santa-Fé, 10 vs. por 50 en 340 mil pesos.

El señor Santa Maria, compró la barraca de Roveaud, situada en el Riachoelo, con 50 vs. por 40 en 1,350,000 $.

En nuestro próximo núm. daremos detalles de una valiosa operacion de terrenos por varios millones, que ha hecho un caballero inglés.

El rematador Vivar vendió á D. Antonio Santa Maria en 1.805,000 la casa de la testamentaria de Achabal, situada en la calle de Bolivar.

Ebbeke y Ca. remataron una casita en el pueblo de San Martin 40 1|2 y 50 en $ 80,100—comprador el Sr. Bonnement.

El martillero Cárlos Ristorini vendió ayer una casa en Moron, calle de Yatay, 50 varas frente por 50 fondo y piezas, 115,000, pesos comprador R. Montaños.

La casa esquina Santa-Fé y Montevideo, 21 varas frente por 26 1|2 fondo, 175,000 compradores, Pietranera y Rocca.

El mismo Ristorini, vendió varios lotes de terreno, calle Matheu entre Chile é independencia, con 10 varas de fondo, desde 1900 á 4650, compradores, Cabrera, Danieli, Delbrachi y otros.

Remates efectuados ayer Domingo 22 por Wehely Gimenes y aC.

Un terreno situado en el Caballito con 102 de frente por 76 de á 5,300 pesos moneda corriente la vara de frente, comprador D. Julio Arragal.

Un erreno en Almagro con 30 varas de frente por 33 1|2 de fondo al precio de 5,750 pesos moneda corriente la vara de frente.

Comprador D. Guillemo Udaondo.

Un terrenos en Almagro con 30 varas de frente al précio de 4,050 pesos moneda corriente la vara de frente.

Comprador D. Nicandro Villar.

Un terreno en Almagro con 40 varas de frente al precio de 3,260 pesos moneda corriente la vara de frente.

Comprador D. Guillemo Udaondo.

Remates en San Fernado ayer Domingo 22 por Wehel Gimenez y Ca.

Un terreno de 50 varas de frente por 40 varas de fondo, próximo á la ribera del canal, comprador D. José B.O. Costa........ $30, 600.

Una casa perteneciente á la testamenteria de la Sra. de Ibarra, tasada en 39,475 vendida á D. José Gutierrez en S. Fernado por $ 39,475.

Prórroga—El gobierno ha prorrogado hasta el 31 del mes corriente el plazo para el pago de la contribucion directa.

Salvese quien pueda — Segun algunos colegas, con este nombre aparecerá proximamente un periódico, que se ocupará de todos los que se creen como candidatos á la presidencia.

Elecciones en el Rosario—El domingo tuvieron lugar en el Rosario las elecciones municipales, con la mayor tranquilidad apesar de la ajitacion en que se encontraban los bandos.

Triunfo la lista que dicen sostenia don Pascual Rosas.

Ministro de Hacienda—Despues de prestar el juramento de ley se recibió ayer de la cartera de Hacienda el doctor Saavedra Zabaleta.

El «Platino Brasilero» — Se han realizado 50 acciones á la par de la empresa del telégrafo Platino-Brasilero.

Una cautiva vuelta—Segun una nota del general Rivas ha llegado á su campamento el capitanejo Carril trayendo consigo á la cautiva Mercedes Coria de Jaime.

Esta nota no dice á que provincia pertenece esta mujer.

Hospital de San Roque—El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar ha contestado á la Municipalidad haber aceptado el cargo de director de ese hospital.

Los nacimientos—Hemos tenido ocasion de ver algunos de los nacimientos que se están haciendo en algunos templos con motivo de la fiesta de Navidad.

Muchos de ellos llamaron la atencion de los visitantes unos por el gusto con que han sido arreglados, asi como otros por lo ridículos figurando entre estos últimos el de la Piedad.

22 candidatos— Dos diputados mas son los que tiene que enviar al Congreso Nacional la provincia de Corrientes, y son veinte y dos los candidatos que representarán hasta hoy.

Reunion del Colegio Electoral—El 30 del corriente debe reunirse el colegio electoral municipal para elegir las personas que compongan esta corporacion en el año entrante.

He aqui los nombres de las personas que componen el colegio.

Por la parroquia del Pilar los señores: Francisco Arbalto, Ramon Alonso, Teodoro Medina, Francisco Obarrio y Martin Padilla.

Por la Concepcion: Nicanor Ferreira, M. Beascochea, Rodolfo Bunge, F. Uzal y Manuel G. Dantas.

Por la de Monserrat; Juan R. Pereda, Felipe Zamorano (hijo) Federico Iriarte, Fabio Otamendi y Juan B. Galarce.

Por la Catedral al sud: Felipe Lanus, Francisco Gimenez, Eduardo R. Molina, Calisto Oyuela y Juan G. Achinelly.

Por la del Socorro; Guillermo Almanze; Torcuato Martinez, Juan Sagaste, Pantaleon Gomez, Lorenzo M. Torres.

Por la de la Piedad Manuel Romero, Eduardo Durao, Domingo Salvarezza, José M. Lagos, José M. Huergo.

Por la de San Cristóbal: Genaro Rua, Gervasio Tulla, Juan Guijena, Sebastian Gandullo, Juan B. Falconi.

Por la de San Juan Evangelista: Juan Temperley, Vicente Boila, Vicente B. de Lores, Wenceslao Villafañe, Torcuato Marchi.

Por la de San Telmo: Publis E. Marzzin, Claudio Benites, Julian Bizon, Félix G. Bacca, Nestor French.

Por la de San Miguel: Sebastian Lezica, José O. Basualdo, Manuel Benites, Eulogio Cuenca, Serafin Zamboraín.

Por la de Balvanera: Juan Darquer, Juan Passo, Roberto Langge, José J. Meabe, Manuel Lorea.

Por la de San Nicolás: Justino Obligado, Faustino J. Forge, Victor Adalid, Francisco Gonzalez, Domingo Durañona.

Variedades—Este teatro abre desde mañana nuevamente sus puertas al público. Su suspencion, que habia sido momentánea, fué á causa de tener que formar bien el personal de la compañia que no era completo.

En nuestro número de mañana publicaremos de que modo se compone la compañia, como tambien el repertorio de las piezas que se pondrán en escena durante la temporada.

Propuesta aprobada—El gobierno nacional ha aprobado la propuesta de los señores Colombo y Martin para efectuar las obras proyectadas en el edificio del colegio nacional del Uruguay, segun el plano levantado por el Departamento Topográfico de la Provincia de Entre Rios por la suma de 14,983 pesos fuertes.

Riachuelo—Acausa de la gran bajante habida durante todo el dia de ayer en nuestro, rios les ha sido imposible á los buques poder entrar ni salir de la Boca del Riachuelo.

Estudio de Juris prudencia en Salta—El Gobierno de la Provincia de Salta se ha dirijido al de la Nacion adjuntando una solicitud que le ha sido presentada por el Dr. Matienzo, pidiendo que los estudios de juris prudencia que se hagan en esa ciudad sean válidos en la Universidad de Córdoba.

Esta solicitud la hace este señor, para abrir en esa provincia una aula de derecho particular.

Escuela en Villa Nueva—La presidenta de la «Asociacion Católica protectora de la educacion de la mujer» establecida en la provincia de Córdoba, se presentó al Gobierno Nacional solicitando algunos auxilios pecuniarios para la construcion de un edificio para escuela en Villa Nueva departamento de aquella provincia.

El gobierno con fecha de ayer ha espedido un decreto concediendo este pedido, y ordenando que la subvencion le sea abonada por la administracion de rentas del Rosario.

El «Lacydon»—Mañana sale este vapor con destino á Liverpool.

Bailes de máscara—Esta noche dan principio en los teatros Opera, Colon, Variedades, Alegria, Alcazar y El Dorado.

El Copernicus—El sabado entró á Montevideo este vapor paquete inglés de la linea de Liverpool debiendo estar hoy en este puerto.

Para el 05 anuncia su salida de este puerto.

Casa en ruina—El Inspector municipal ha comunicado a esa Corporacion que la casa situada en la plaza de los Andes entre Méjico y Chile, número 107, 109 y 111 amenaza ruina, y se encuentra deshabitada desde hace tiempo.

Ademas es un foco de infeccion por las materias allí depositadas.

Aceptacion—El Gobierno con fecha de ayer aceptó la renuncia que hacia el señor Blanco Fernandez del puesto de profesor de latin y literatura del Colegio Nacional de esta ciudad.

Descarga — El rio ayer ha estado completamente en calma habiendo podido las lanchas efectuar su carga y descarga con facilidad.

El «Sirius»—Tambien entró el sábado al puerto de Montevideo este vapor inglés con procedencia de Liverpool.

Bolsa de comercio—Las operaciones realizadas ayer en este establecimiento en fondos públicos nacionales fueron regulares, notándose alguna suba en sus precios.

Las efectuadas en cédulas hipotecarias fueron tambien regulares cerrando sus precios las de la série A al 98 1|4.

El empedrado de las calles—El 20 del corriente terminó el plazo que se les designó á las empresas de los tramways para hacer componer el empedrado de las calles por donde tienen estendidos sus líneas.

Con fecha de ayer la Municipalidad ha dirijido una nota a su Inspector ordenándole comunique si esta disposicion ha sido cumplida, diciendo los trabajos que se hayan hecho y los que sean necesarios hacer.

Muchas son las calles que se encuentran en pésimo estado desde hace mucho tiempo.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Alumnos premiados de las Escuelas Municipales.

Dia 23.

CATEDRAL AL SUD.		
Arrequi Juan	1.°	prémio
Insú César	2.°	«
Miranda Juan	3.°	«
Garcia José	3.°	«
Mequiú Fsancisco	3.°	«
Alines Julian	3.°	«
SAN MIGUEL.		
Rodriguez Dario	1.°	prémio
Zellez Baldomero	2.°	«
Graña Abel	2.°	«
Pagani José	2°	«
Ponce Arturo	3.°	«
Mazó Remijio	3.°	«
Monjiaux Magloire	3.°	«
Herrera Fidel	3.°	«
AMBOS SEXOS N. 1.		
Capurro Josefa	1.°	prémio
Benavente Juana	2.°	«
Passer Isabel	2.°	«
Capurro Teresa	3.°	«
Pinasco Enriqueta	3.°	«
Marin Constancia	3.°	«

Escuelas municipales

Los señores propietarios pueden pasar por la Tesoreria á cobrar los alquileres correspondientes á noviembre último.

La direccion.

CONVERSACION

POR DINERO Y POR AMOR

CONCLUSION

Transcurrió Febrero....la epidemia aumentaba....sobrevino Marzo....la peste se estendia.... morian mas de 300 personas diariamente.... el pánico empezaba....familias, casas, manzanas enteras abandonaban la bulliciosa ciudad, emigrando lejos para evitar el peligro.

Buenos Aires se entristeció como en tiempo del tirano y sus galas se cubrieron de luto. La reina del Plata sufria; sus calles atravesadas únicamente por dolientes, médicos y ataúdes, estaban silenciosas, y sus campanas tañian lúgubres. Era que el hombre lloraba á sus hermanos: era que la naturaleza gemia por sus hijos.

Juan Manuel Rosas y la fiebre tenian puntos de contacto. Ambos dominaron aterrorizando y maatndo: ámbos desoian gemidos y llantos, compasion y amor; ambos fueron atacados, el uno por patriotas, la otra por la ciencia; ambos terminaron su dominacion y huyeron entre lágrimas y maldiciones.

Mas, no es nuestra intencion describir semejantes escenas, sobrado bien las conocen aquellos que presenciaron sus estragos. Concretémonos á nuestra narracion.

Trasladaos conmigo, lectores, á la plaza del Parque, entrad á la estacion del ferro-carril, arrellenaos comodamente en un wagon (yo me encargo del pasaporte) leed ó dormid hasta que el tren se detenga en Chivilcoy; bajad y encaminaos con direccion á la plaza.

Dos jóvenes pasean tranquilos al parecer leyendo «La Nacion»; pronto suspenden la lectura para conversar.

—Qué cifra, hombre, qué cifra......quinientos y tantos!....horror!....Buenos Aires va á quedar desierto. Francamente ni procura uno divertirse viendo tan espantosa mortalidad.

—Tal vez termine luego. Aseguran que á los noventa dias cesa, y ántes de ayer recien cumplió ese plazo.

—Tambien agregan que no terminando entonces continúa tres meses mas....Bah! olvidemos mejor pensamientos tristes....Dime, desde cuándo permaneces aqui?

—Hace un mes.

—Magnífico! Como yo apenas arribé aun ayer nada ni á nadie conozco; tú pues me presentarás....Pero ¡calle! sabes quién debe venir á Chivilcoy?....la familia Campanas... Pobre Benito! te pones sério....es verdad que rompiste con dicha familia. Y apropósito me permiti relatar cierta accion tuya....discúlpame....¿no respondes?.... arrugas el jesto.

—Te equivocas, Alfredo; pensaba en Córdoba.

—A fin de distraerte, voy á darte una noticia.

—Bueno....escucho.

—Se trata de Sofia y de tus pasados amores. La niña es coqueta....

—Ya lo sé.

—Anhelaba atraparte por tus 6000 pesos.... hoy anhela tu amor porque se ha enamorado.

—Enamorado!....durante mi ausencia:

—Justamente. Atiende y te convencerás. A principios de Febrero dejaste repentinamente de ir á su casa; disgustándote cada vez que yo inquiria la razon. No obstante Sofia me preguntaba por ti y dia á dia yo notaba mas tristeza en su mirada....

—Ah! escuchas con atencion!

—Una noche valsaba con ella, cuando súbitamente me dice:

—Que bien baila su amigo!

—Quién, señorita?

—Ladron de Guevara. Creo es usted su mas intimo amigo.

—Al menos señorita, somos compañeros largo tiempo ha.

—Entonces usted sabrá donde se encuentra....será muy feliz con las niñas....

—Si tú hubieras oido, chico, el acento de amargura con que pronunció estas palabras, te habrias arrojado á sus piés, pues aunque intentes ocultarlo, estás enamorado hasta la médula de los huesos.... Chit.... escucha. Sé me ocurrió sondearla inventando alguna historia.

—Señorita, dije, Benito sufre actualmente reveses de fortuna y su humor se torna melancólico, aislado.

—Por favor, Rivera.... no cuente eso á papá y mamá.

—Por qué?.... Al contrario, pienso contarselo hoy mismo, seguro de que le compadecerán.

—Oh! nó, nó!

—Pero, ¿porqué? Espóngame vd. sus razones y seré mudo como.... la luna.

—Dios mio! es forzoso! murmuró, agregando en seguida resueltamente. Mis padres deseaban casarme con él por..... su dinero.... y.... si saben que es pobre.... lo rechazarán.

—Y vd. tambien lo rechaza.... pobre?

—Nunca! Y soltando mi brazo se marchó. Mucho rato despues contemplaba yo sentado en un sofá, las parejas, mientras sonaba todavia á mi oido el «nunca» de Sofia. Alguien se sentó al lado.

Era elia.

—Señorita, balbuceé, enderezándome.

—Rivera, tengo que pedirle dos servicios. Me incliné.

—Primero, prométame no referir nuestra conversacion á.... Benito, durante su permanencia acá,

—Lo prometo.

— Segundo, prosiguió, conoce vd. este anillo?

—Cómo se halla en su poder, señorita?

—Qué! seria acaso el anillo que entregué á aquella desgraciada niña?....

—Si, amigo, si. Ella repuso alegre: Ah! no me engañaba la muchacha.... ¡Noble jóven!.... Rivera, ofrezcame traer á... su amigo.

—Haré lo posible. Ignoro si á mas de su pérdida de fortuna tiene otras causas diferentes.

Por estos medios pretendia salvar dificultades que encerraba la realizacion de su peticion y un compromiso mio.

—Ay! lo olvidaba.... pero es un percance, dijo, que á cualquiera sucede.... y á no ser por el viejo sordo.....

—Señorita, objeté, impóngame vd. de tal percance para conseguir mas fácilmente que venga.

—Es cierto.

Y me lo refirió todo repitiendo amenudo q' era percance fácil de suceder á cualquiera. Sin embargo, amigo, me fué imposible contener la risa.... No te enojes.... el caso tenia alguna orijinalidad.

Tan ensimismado oia Benito charlar á Alfredo y este lo hacia con tal contraccion que ni uno ni otro notaron la aproximacion de tres personajes, los esposos Campanas y su retoño. El señor don Macario tomó la palabra.

—Hola, señores, cuanto placer!.... Ustedes acá.... Señor Ladron de Guevara ya comprendo los motivos de su ausencia.... me felicito encontrar amigos.... espero que vendrán vds. con frecuencia á casa.

Benito cortado se limitó á saludar.

—Ea, tonto, dijo despacio Alfredo, dá tu brazo á Sofia.

Este se apresuró á ejecutar el consejo de Rivera que entretenia primorosamente á los esposos, dejando así en libertad completa de esplicarse á ámbos enamorados.

Hubo quejas, protestas, suspiros, opresiones, tiernas miradas, juramentos, felicidad, *amor*.

Alfredo repetia sin cesar é interiormente: *que se casen, no me opongo ya.*

El 25 de Junio doña Dolores de Campana ofrecia a sus relaciones un soberbio baile para festejar la union de Sofia con Benito Ladron de Guevara.

Inútil juzgo advertir á mis lectoras, (si las tengo) que nuestro héroe ha aumentado su renta á 8,000 pesos fuertes. No obstante echarlé el ojo por si enviuda; en caso contrario por lo menos no permitaís escapar al hijo que á la sazon cuenta ocho meses y medio; pero dentro de veintiun años contará cerca de veintidos, es decir, será mayor de edad.

ATAR GULL.

Esta noche es noche buena.

El pueblo soberano se dispone, con tal motivo, á echar, lo que se dice, una cana al aire.

Se anuncian grandes bailes de máscara.

Creemos que la Alegria y Variedades se llevarán la palma, á juzgar por los grandes preparativos que las empresas de estos dos teatros han hecho, á fin de dar á dichos bailes todo el lucimiento posible.

¡Ea, á valsar!

¿Lo baila vd. ó no lo baila?

∴

Ernesto, ¿quieres que vayamos esta noche á la misa del gallo?

—Hombre....no.

—¿Por qué?

—Porque el gallo no me gusta. ¡Si fuera á la misa del pollo!

∴

¡QUÉ PEZ!

—¿Donde vives, Manolito?
Y perdona la franqueza
—Vivo en la plaza del Parque
Por lo que mandarme quieras
—Gracias; amigo; ¿qué número?
—Banco diez y seis. Izquierda.

∴

Hemos visto la primera entrega de la preciosa novela histórica *El cura Merino*, personage que, como dicen los editores de la obra, «es la personificacion de las partidas de guerrilleros que en 1808 emprendieron aquella lucha titánica, que hace que el nombre español sea invocado por todos los pueblos que quieran defender su independencia.»—Nuestros lectores habrán notado que hemos sido muy sóbrios en la recomendacion de libros, pues solo hemos tributado nuestros elogios á los que verdaderamente eran dignos de ellos.

El que hoy aparece se halla en estas condiciones, pues aparte de su lujo tipográfico y asombrosa baratura, encierra tal interés dramático y está escrito tan concienzudamente que es digno de figurar en todas las bibliotecas.

Nuestro apreciable amigo, señor D. Federico Astort es el editor de dicha obra.

Los que quieran poseerla pueden dirigirse á la calle Chacabuco, núm. 74, altos.

∴

El diablo son los hombres,
dicen las niñas,
Y se ponen furiosas
si no las miran;
Y en todo caso,
Si el diablo no las tienta,
tientan al diablo

—

No es estraño que hoy dia
viejas y mozas,
compongan su cabeza
con ansia loca;
pues segun creo
la tienen descompuesta
hace ya tiempo.

∴

Basta de música.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Licitacion

AVISO OFICIAL

Departamento Nacional de Agricultura.

Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuesta podrá hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las dos en punto de la tarde.

Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones, segun las que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este departamento, calle Cangallo núm. 58 (altos) de doce á cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre, 7 de 1872.
Francisco T. Bollini oficial 1°
4511-8p d. 22.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Diciembre 23 de 1872.

Apesar de ser lunes principio de semana y no haber vencimientos las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares aunque muy animadas pues empezaron muy tarde.

Las ventas anotadas ascendieron á precios un cuarto por ciento mas alto que las anteríores quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora se realizaron 60,000 pspta para fin del mes al 80 3|4 y 20000 id para el 3 de enero próximo 79 1|4 d%.

Se realizaron y anotaron 36,200 pfts en titulos de la serie A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral al 98 1|4 por ciento quedando firmes.

Los cambios siguen realizándose para el paquete frances «Rio Grande» asi:

Inglaterra, 48 1|4 peniques por peso fte.
Amberes, 5.28 francos por id.
Francia, 5.29 id id.
Génova, 5. 28 id id.
Montevideo, un octavo p% de premio.

Suba en el sebo. Se realizaron 80 bordalesas sebo de carnero á 14 3|4 rfts ó sea con un cuarto de aumento en el precio de las últimas ventas.

Muy encalmada continua la plaza siendo muy paralizadas en articulos de importacion.

Los vinos franceses de Burdeos continuan mas ó menos en la misma posicion cotizándose los precios de 730 á 830 dpdo.

Se vendieron 100 cjs ajenjo Silliman 148.

El aceite Playnol se vende á 100 ps dpdo.

Balance de la Caja Municipal del Lúnes 23 de Diciembre de 1872

	C. Flores y Gauna	Obras P as.	F. P. municipales.	Letras	Moneda corriente.
Existencia del sábado 21	300000	64455		64000	
Id para el nuevo Lazareto					4500000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2405000		
ENTRADAS. No ha habido					
	300000	67955	2405000	64000	4500000
SALIDAS. No ha habido					
Existencia de hoy Lúnes 23	300000	64455	2405000	64000	4500000
	300000	67955	2405000	64000	4500000

Diciembre 23 de 1872.

JOSÉ Y GALLARDO Tesorero.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

Publíquese.—BERNAL
M. OBARRIO
Pro-secretario.

Se vendió un lote baldosas del Havre á 30 pfts el millar abordo.

Se hicieron ademas algunos lotes de surtidos á precios que no várian de los anreriores.

Frutos del Pais

Diciembre 23 de 1872.

Damos el resultado de las transacciones de hoy, como lunes fué poca la concurrencia que asistió á nuestras plazas.

Vendiéronse diversas partidas lanas.

Segun clase y condicion los precios obtuvieron entre 75 á 92 ps arroba.

Cambiaron manos á estos precios un número aproximado de 26,000 arbs.

CUEROS—En vacunos secos las operaciones de que tenemos que dar cuenta son de importancia.

Norte variando precios entre, entre 185 á 190 ps; Sud entre 188 á 192 la pesada,

No bajará de 3,800 cueros en varios lotes; los que camáiarou de manos; continuando siendo demandados.

Lanares muchos lotes se efectuaron, pieles de campo 24 hasta 26 rls lb.

Los desechos de 80 á 90 doc.

Los pelados de 55 á 10.

Los de matadero de 27 á 38 1|2 rls lb.

En los de dotro las ventas de que tenemos hoy noticias abrazan los precios de 56 á 63 ejuno; desechos y potrancas mitad de precio.

Los de corderito se uendieron entre 14 á 15 doc clasificados; al barrer 13 y 13 1|2.

Corderones, borregas entre 30 y 40.

Los de nutria un lote 4 ps lb.

Los de venado una pequeña partida á 100 docena.

GRASAS—En panzas se vendió de 35 á 37 ps arroba.

Sebo pisado, 300 arrobas transferidas á 25 pesos.

Id casco campo á 40 y 41.

Id estilo de embarque sin variacion en los precios pocos arribos.

CEREALES—De la nueva cosecha hoy se efectuó hasta la cifra de 180 ps fga; algunos lotes entre 120 á 170.

Viejo de 130 hasta 150.

Maiz en espiga de 70 á 85,

Desgranado 60 á 65.

Cebada algunas ventas entre 40 á 50 la fanega.

BANCOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,00

FONDOS DE RESERVA Id. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 **A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año Id. id. id. á retirar con 7 diasde aviso 3 1|2 Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plazo de 90 dias 5 td id

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1° de 1872.—*G. E. Maschwitz--J. E. Nayo.*

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascoms, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasandos estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en un libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun deposito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con 2 firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c 6 p% al año. **Abona**—A los depósitos a premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al ano—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año. **Préstamo á artesanos**— El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E.V. Zamudio.* Secretario

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires; Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO ALEMAN-BELGA

Del Rio de la Plata,

COLONIA Y BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO
Pesos plata de Prusia......20.000,000
CAPITAL SUSCRITO
« « de « 10.000,000

Oficinas en Buenos Aires, calle Florida No. 20.

Se abren, **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS a vencimientos fijos y á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo,
Rio de Janeiro,
New-York,
Lóndres,
Berlin,
Colonia,
Hamburgo,
Bremen,
Paris,
Amsterdam,
Amberes,
Génova
Madrid,
Lisboa,

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll. M. Cassel.
Gerentes.

Banco Aleman Belga del Rio de la Plata

CALLE FLORIDA NUM, 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedos el 3p% al año
» » á plazos fijo:
á 30 dias el 3 ½ p% »
á 60 » 4p% »
á 90 » 5p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9p% al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll—M. Cassel
Gerentes
N4066pc

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General--**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% auual—A 90 id 5 ¼ id— A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *Marcó del A. Pont.*

JOSE DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ½ di—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato-La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar. lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL—Dura 20 año s 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL —Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSE M. LA FUENTE.
Secretario.

WANKLIN Y Cª

San Martin 108.

Desde el 1° de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias fijos 6 ½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos--precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO DE 1864

Abogados, consultores y examinadores

los señores

Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
« « José M. Nuñez.

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Se abona por dep. en cta. cte. 5 p% al año.
« « « « á 3 meses 7 « al «
« « « « á 6 meses 8 « al «
« « « « á 12 meses 9 « al «
« « « intereses convencionales por los bonos hipotecarios los cuales tienen garantia especial por hipotecas.

SE COBRA 12 p% AL AÑO SOBRE HIPOTECAS Ó ADELANTOS.

SE EMITEN GIROS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA, TAMBIEN SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EFLAS MERCANCIAS Á CONDICIONES MUY MODICAS. Buenos Aires, 4 de Noviembre 1872. P. de Montravel—Gerente.

Suscricion al Banco Nacional.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1872.

CAPITAL: PESOS FUERTES 20,000,000 en acciones de pesos fuertes 100 cada una.

Socios fundadores—Sres. Emilio Castro, Juan Anchorena, Leonrdo Pereira, Jaime Llavallol é hijos, Vicente Casares, Julius Haase, Francisco Chas é hijos, Manuel Guerrico, Juan Frias, Ezequiel Ramos Megia, Cárlos Casares, Delfin B. Huergo, Miguel Estevez Saguí, Félix Bernal, Narciso Martinez de Hoz, Mariano Cárlos Saavedra, Antonio Cambaceres, Fermin O. Basualdo, Manuel O Basualdo. Senillosa Hermanos, Eduardo Carranza, Juan Cobo, Juan A. Acosta, Alcorta q Ca.

Directorio provisorio—Presidente D. Emilio Castro,

Vice-presidente 1.° D. Juan Anchorena.

Oice-presidente 2.° Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

D. Mariano Casares, Dr. D. Miguel Estevez Saguí, D. Juan Frias, D. Bernabé Ocampo, D. Leonardo Pereira, Dr. D. Delfin B. Huergo, C. Felipe Lavallot, D. José F. Ledesma, D. Santiago Alcorta.

Los cuatro directores cuyos nombres son marcados)*) son nombrados por el Gobierno Nacional; los otros ocho por los sócios fundadores (art. 26 de la ley).

DOOMICILIO LEGAL DEL BANCO—En la ciudad que sirva de asiento á las autoridades nacionales óen aquella que fuera declarada Capital de la Repúblíca (articulo 1° de la ley).—*Actualmente Buenos Aires.*

SUCURSALES—«Dentro del término de un año contado desde su fundacion, el Banco establecerá por lo menos una *Sucursal* en cada una de las provincias de la República en donde se hubiesen suscrito 500 acciones, y un ñoa despues, estarán establecidas en todas las demás» (art. 18).

OBSERVACIONES DEL BANCO—«Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista, ua las monedas determinades por la ley Nacional.»

«Descontar letras y pagarés, recibir depósitos en cuenta corriente, á plazos fijos ó á la vista.

«Hacer préstamos á los gobiernos Nacional y Provinciales.

«Abrir créditos á las Municipalidades y á los particulares bajo los garantias de fondos públicos Nacionales y Provinciales, ó acciones de compañias ó de empresas industriales negociables en la Bolsa ó bajo garantia que el Directorio acuerde.»

«Hacer anticipios robre depósitos de pasta de oro. plata ó sobrey sobre mercaderias en depósito en las Aduanas y hacer en general ioda clase de operaciones bancarias» (art. 8)

CARTA DEL BANCO—La presente carta del Banco *N*acional durará por el término de veinte años, desde su instalacion, y podrá ser renovada» (art. 37(

UTILIDADES—«Las utilidades del Banco se repastirán del modo siguiente:

Al Gobierno Nacional, en compensacion de los privilegios q' concede 5p%.
Para ser distribuido uniformemente entre los accionistas, noventa y cinco por ciento» (art. 32)......... 95p%.
100p%

«Si llenado el capital del Banco se decidiese en Asamblea géneral aumentarlo, los accionistas tendrán el derecho á un aumento proporcional á sus acciones.» (art. 34).

SUSCRICION DE LAS ACCIONES

50,000 Acciones son suscritos á firme por los fundadores	$fs. 5,000,000
20,000 Acciones son suscritas á firmes por el gobierno pagaderas en fondos públicos del 5 p%. de renta y 2 p%. de amortizacion acumulativa al uno creados especialmente para este objeto y entregados á la par......	« 2,000,000
	$fs. 7,000,000
130,000 Acciones se reservan á la suecricion pública...	« 13,000.000
200,000 Acciones de $ 100 cada una Totsl.............	$fs. 20,000,000

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En cumplimiento de los artículos 5 y 26 de la ley de 5 de Noviembre, la suscricion á los 13 MILLONES DE PESOS FUERTES reservadas al público, queda abierta por el término de SEIS MESES desde el 2 de Enero de 1873 hasta el 30 de Junio del mismo año.

«Si las acciones suscritas en todas las provincias escedieran la suma de $ fs. 13,000,000 el escedente será disminuido á prorata eutre los suscritores que tengan mas de 200 aceiones, hasta reducirse la suscricion á la suma autorizada (Art. 5)

LAS ACCIONES SE PAGARAN COMO SIGUE: ps. f. (Cincopesos fuertes) deposito al suscribirse.

« 5(Cinco pesos fuertes) á la a judicacion, que segun la ley no puede ser antes de los seis mesesde abierta la suscricion, ó sea desde el 1° de Junio de 1873.

«5) Cinco pesos fuertes) un mes despues y los.

« 85 (Ochenta y cinco pesos fuertes) restantes, cuando el Directorio los pida con arreglo á los estatutos, no pudiendo las cuotas esceder de un 10 p%. á la vez, con tres intérvalos entre cada cuota y con un mes de aviso anticipado.

Sf. 100 (Cien pesos fuertes)

Los depósitos de pesos fuertes 5 por accion correspondientes á la reduccio que se haga de las suscriciones que escedande 200 acciones, serán aplicables á la segunda ó tercera cuota.

«El primer Directorio depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el dinero ds las suscriciones» (Art. 7).

La suscricion quedará abierta desde el p de Enero de 1873 en las ciudades y pueblos siguientes, á donde se debe dirigir para suscribir en la fórmula adjunta y depositar la rimera cuota de pesos fuertes 5 por accion á SUSCRICION PUBLICA AL BANCO NACIONAL

Provincia de Buenos Aires—Buenos Aires, San Nicolás, Chascomús, Salto, Pergamino, Chivilcoy, Mercedes, Dolores, Tandil, Azul,
Provinica de Entre-Rios—Concepcion, Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú, Concordia.
Provincia de Santa-Fé—Santa-Fé Rosário.
Id de Corrientes—Corrientes, Goya.
Id de Córdoba—Córdoba.
Id Santiago del Estero—Santiago.
Id de Tucuman—Tucuman.
Id de Salta—Salta.
Id de Jujuy—Jujuy.
Id de Catamarca—Catamarca.
Id de la Rioja—Rioja.
Id de San Juan—San Juan.
Id de Mendoza—Mendoza.
Id de San Luis—San Luis.

Los puntos y agencias donde deberán solicitarse las acciones y entregarse la primer cuota, se hará saber por aviso público en cada localidad.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

EL DIRECTORIO.

—

LISTA de las personas designadas por el Directorio del Banco Nacional para representarlo en las provincias fuera de Buenos Aires.

Entre-Rios—Concepcion del Uruguay—Antonio Llano, José Uncal, Rufino Garcia,

Gualeguaychú—Elias Arambarry, Francisco Guerra, José Iglesias.

Concordia—Gabriel Perez Viñegra. Domingo Duarte Mansores, Saturnino Souse.

Gualeguay—Lino Calderon, José Costa Miguel Carbone.

Paraná—Salvador Carbó, Faustino Parera Joaquin Otaño.

Corrientes—Corrientes—Juan E. Toret Juan Vicente Pampin, Wenceslao F. Cobral Nicanor Garcia de Cossio; Luis Hesvagli.

Goya—José Jacinto Rolon, José Anzoategui, Ceferino Araujo.

Santa-Fé—Santa Fé—Tomas Cullen, Cárlos Gomez, Ignacio Crespo.

Rosario—Benjamin Ledesma, Florentino Orgar, Cárlos Casado, Camilo Aldao, Pedro Ramirez.

Córdoba—Córdoba—Cleto del Campillo Felix Peña, Angusto Lopez, Carlos Bouquet Belindo Souge.

San Luis—Juste Daraci, Marcelino Amieva José Velez Rua, Pedro Antonio Lobo, José Rufino Lucero y Sosa.

Rioja—Domingo Garcia, Pedro Bazan, Domingo Dávila, Vicente Almandos Almunasi Guillermo San Roman.

Catamarca—Samuel Molina, Francisco San Roman, Octavio Navarro, Cipriano Carrera, Fidel Castro, Wellington Mercado.

Mendoza—Domingo Bombal, Eliseo W. Marenco, Arcadio Calderon, Meliton Arroyo, Federico Corvalan.

San Juan—Valentin Videla, José Maria Carril, Juan Foucanrd, Juan de Leon, Luis Arévalo Féderico Moreno.

Santiago del Estero—Gregorio Santillan, José Andres Orgaz, Dámaso Palacio, Arcenio Leiba, Alejandro Mores (padre.)

Tucuman—Napoleon Gallo, Vicente Iuan Manuel Mendez, Facundo Frias ro Avellaneda.

Salta—Francisco J. Ortiz, Juan Correjo, Desiderio Ceballos, David Paan Segundo Diaz de Bedoya.

Jujuy—José Quintana, Delfin, Bustamante, José Benito Bárcena, Rufino Valle, Delfin Sanchez.

—

Buenos Aires Noviembre 30 de 1872.

Al Sr. D····

Muy Señor mio:

El Directorio del Banco Nacional, ha tenido á bien nombrar á vd. para que, asociado á los Sres. D.................................

procedan á ábrir la suscricion de acciones en esa Provinci, segun los términos del Programa adjunto y con arreglo á las instrucciones que en foja impresa se le acompañan.

El Directorio espera que V. accederá á prestar este servicio para este establecimiento del Banco Nacional con toda la eficacia que decia en el interes de que todas las Provincias concurran á la afirmacion de este establecimiento de crédito destidado á promover y fomentar el desarrollo del comercio general de la República.

Me es grato anticiparle que en la Provindia de Buenos Aires, los pedidos anticipados ce acciones, fuera de los siete millones suscritos por el Gobierno y por los socios, fundadores, se eleva hasta la fecha á la suma de 6,456000 pesos fuertes, aun antes de haberse abierto la suscricion pública: y seria muy satisfactorio para el Directorio encontrar igual espontaneidad en todas las demas Provincias, bien entendida que la ley no admite prioridad durante los seis meses marcados para la suscricion en toda la República y que al fin de ese término se ha de hacer el prorateo general en todos los pedidos, si la suscricion se elevase á mas de los veinte millones señalados como capital del Banco.

En la esperanza de que Vd. nos prestará su valiosa cooperacion en este sentido, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Llavallol; 460 cjs aceite—Pietranera; 200 id fideos—Rosa; 3 id tabaco negro—Paats; 200 id quesos—Zimerman; 7 id tabaco negro—March; 4 id pavilo—Getting; 8 id jamones—Mena; 6 rollos tabaco de hoja—Gomez; 1 cj pantas.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Yacard; 3 cjs relojes de paaed, 1 id escencia de limon—C. Rosa; 2 btos carruajes—Dellazzopa; 4 cjs fulminantes—B. Stokes; 7 id cujas y marquesas de bronce—S. Hale, s id fulminantes—N. Noctine; 9 btos muebles—Ledesma; 2 cjs id y libros—M. Dominguez; 2 id pianos—Millijan; 1 id talabarteria—Ruschewayh; 1 id relojes de plata, 1 id escopetas—Fasaie; 1 id carruajes—Mantels; 25 id sillas, 10 id de madera—S. Halle; 1 id relojes de pared.

MERCERIA.

Mac. Keru; 1 cj libros impresos—B. Miere; 2 id periodicos id—Ruschewayh; 1 id merceaia—Galup hijo; 6 id pastillaje—F. Croppi: 5 id art de bazar—Pedarieu; 2 id id id—C. Sanchez; 5 id mercoria—Huaores; 1 id id—Loddé; 10 id perfumeria—Cotteys; 1 id merceria—Challe hos. 2 id tubos de vídrio—B. Girard; 20 id fósforos de cera.

CONFECCIONES.

B. Marton; 6 fds plantillas, 7 cjs alpargatas blancas, 18 doc. id de color—Istueta; 1 cj calzado mtras—Clauson P. 2 id trajes de casimir—R. Vega; 1 id art para uso—Mallmann; 1 id camisas 1|2 hilo—C. Sanchez; 1 id boines de paño, 1 id vestidos.

ARTICULOS INGLESES.

Barclay; 10 fds género de algodon, 1 cj mantas mezcla, 4 id medias, 20 id bramante—Thompson: 3 id pañuelos de hilo, 4 fds frazadas de algodon—Milligad: 5 id cotin de algodon, 13 id paño, 14 id id para ropa, 13 id id labrada, 19 id id piloto, 14 id id para ropa negra, 14 cjs género mezcla para vestidos—Corti R. 7 id lona—Molina G. 5 fdos lienzo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

H. Bossi; 3 cjs sederia—Rosi hos. 6 id pañuelos de algodon -Hopmann; 5 id medias, 1 id paño negro—Zorraquín; 1 id medias de algodo—Cirault; 1 id sedas y paño merino.

FERRETERIA Y NAVALES.

V. Casares; 8 cjs remos, 476 pzas roble, 300 bcas bronce, 10 cjs agua raz—B. Stokes; 1 id cuchillas—Flindlay; 31 id bombos maquinas y martillos—Pini; 87 id hachas martillos y picos—E. Auzon; 7 id prensas de imprimir—V. Casares; 18,020 pzas madera—Cowvell 100 tons carbon—Dellazzopa; 311 cuñetes puntad, 3 cjs útiles jardin—C. Shaw; 92 id pudtas, palas, sartenes y espuelas—E. Nuñez; 142,690 tejas y baldozas—Shaw hos, 150 atados alambre—Drysdale; 12 cjs hachas, palmatorias y tornillos—Storni; 100 id puntas de paris—A Lopez: 20 pipas vacias.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 23

Burdeos—El 20 de Noviembre con escala en Lisboa y Dakas y Pernambnco el 8 del corriente Rio Janeiro el 16 y Montevideo el 28, vapor paq. frances.

«Rio Grande—1.253 tons. cap. Giost á A. Petoen con 287 pasageros y id A Boie Hos. 27 cjs. tejidos á Ebbinghaus Ca. 1 cj. guantes, á R. y A. Schulte 2 cjs. cristaleria 1 cj. mercaderias á Vallet Hos. 1 cj camisas muestras 1 cj. chalet, 1 cj. mtras. á B. Rodes 1 cj, merceria 1 cj. ropa 1 cj. mercs. á Griet Hnos 1 cj. id, á Guerri Hos. 1 cj. àrt. de Paris, á B. J. Lezica 1 cj. tejidos 1 cj. merceria 2 cjs calzado, á la órden 5 cjs. tegidos 1 cj. mtras 2 cjs. gomas 40 bord. vino 5 cjs. licores 9 cascos vino, 1 cj. camisas 4 cjs. mercs. 1 cj. fajeria 26 cjs. ferreta. á Challe y Puy 3 cjs. mercs. 1 cj. camisas 1 cj. arte. de Paris, 1 cj. calzado, á E. Scoti Ca. 1 cj. mercs. 2 cjs. joyerto, y abanicos, á Astié Hos. 2 cjs. art. de moda á E. Furt 5 cjs. id de Paris á Ludders Ca. 1 cj. zinc á Sommer Ca. 3 cjs. ropa y sombs. á Rossollin Ca. 12 cjs. cristaleria á Jolly 1 cj. diarios 5 cjs. libreria á E. Lastigue 4 cjs. camisas 2 cjs. guantes y art. de Paris á J. Chrlle 2 cjs. id y mascáras á Veiro Hos, 1 cj. abanicos y corses á Igo Hos, 1 cj, papel á Frnira Ca. 1 cj art de composicion á M. David 16 cjs ropa, á Etchepareborda 7 cjs libreria á J. Bernasconi 8 cjs. calzado Bourcier Ca. 3 cjs libreria merceria y tejidos á Girard Ca. 2 cjs tegidos y cintas 2 cjs mercs. á J. Llavallol é hijos para Dolores C. de Urquiza 3 cjs ropa blanca á F. J. Bosch 1 cj mercs. á E Chapon 1 cj id L. M. Soler 1 cj id á Luis Dagreno 84 btos castañas 37 cjs iñas, 2 cjs datiles 4 cjs frutas secas, 9 btos. almendras 12 cjs pasas 24 piñones á J. A. Saccard Ca. 1 cj mercs á Hyverdat Ca. 2 cjs id á D. Buffin 1 cj ropa á Dupuis Hos. 1 cj joyeria; A. Carassale 2 cjs id á Bernard 1 cj corbatas y camisas á Mallman Ca. 11 cjs sedas, 1 cj muestras al cónsul de Francia 1 cj joyeria á E. Guyon 1 cj id á Julio Bienaime 1 cj id á H. Laue 1 cj id á Lodde, hijo 12 cjs arts para zapatero 0 cjs perfumeria y sombreros 1 cj calzado 2 cjs timbres 1 cj corbatas 1 1 cj ropa 1 cj. merceria y art de Paris 1 cj mercs 6 cjs pieles merco etc 1 cj agua colonia á Muñoz y Aenitez 1 cj botones á C. Delaye 2 cjs art de Paris 1 muestras á Darre Ca 1 cj ropa á G. Marcoti 1 cj art de Paris á Co U. Sarda 2 cjs ropa 1 cj muebles 1 cj mercs á J. Firmat Ca. 1 cj gorros 1 cj muestras á Wolff Ca. 1 cj lanas 2 cjs sedas á Gomez aguirre 1 cj cj calzano y sombreros á Tonkinson 1 cj ropa blanca á J. da C. Amaro 1 cj optica á Challe Hos 9 cjs perfumeria camisas á Saccar Ca. 2 cj guantes 5 cjs crista. y art de bronce á A. Brunet 2 cjs marceria, á R. Cobos 1 id mercs, á Parenthou 1 id guantes etc, á M. Ocampo 1 id ropa y camisas, á Bember y Ca. 1 id cintas y tejidos, á Attenoui y Ca. 1 id dasamaneria, á Senet y Ca. 1 id merceria, a J. Greniault 1 id mtras, á Labarde y M. 2 id cristaleria, á Mme. Gounouilhon 1 id ropa á Zumaran y Ca. 1 id id, á Haricaberro 4 id merceria, á Zoraya 31 id alparcatas, á Benedit hos. 13 id id. 2 id pieles, á Graciano U. 1 id gorros, á Bonnemason y Ca. 112 bord vino, 100 cjs sardinas, 30 id vino, á Manuel L. 100 id coñac, á Gonin 8 bord vino, á Caride y Ca. 40 id id, á Schlieper 4 id seda, 1 id mtras, a Jacquemin hos y Ca. 5|4 vino, 14 cjs id y coñac, 100 bord viuo, á P. Paillé 12 id id, á Etchegaray y Ca. 100 id id, á M. Abalo 50 id id, á B. Bidart 100 id id, á J. Lassalle 416 id id, 500 cjs sardinas, á Peters hos. 100 id id á Necol y Ca. 100 id id, á D. Castro 51 id mostaza, 1 id eermouth, 2 id mercs, 100 bord vino, á J. Cotineau 30 cans dapas, á A. Pitoin 1 cj libros, á L. Etchegaray 2 id calzado, 3 id camisas, á M. Etchegoyen 3 id id, á G. Nauts 12 id vino, á Rivolta 2 id perfumeria, á Barran 2 id cuadros, á J. Berrotaran 10 id vino 20 cans champangne, á R. T. Rosh 5 cjs licores, á J. M. Echave 15 id alpargatas y suecas, á Wedekind y Ca. 7 id sedas, 1 id mtras, á Isidro Rico 70 sacos alberjas, á A. E. de Yturriaga 1 cj tejidos, á J. B. Gabastou 20 id queso, á R. Touren hijo 24 id paño, á E. Olivera 1 id mercs, á M. Varela 2 id diarios, á Delfino 20 id mercs, á L. Audebrad 13 id id, á Henon 1 id merceria, á Apesteguy hos. 100 id bacalao, 10 id manteca, 10 id tocino salado 4 btos queso, á Labarthe y Ca. 300 cjs ciruelas, á Bax hos. 21 id tabaco, 3 id capsulas para botellas, 60 id licores, á J. Cottey 13 id id, á Bacqué hos. 2 id chocolate, á S. B. Hale 1 id ropa, á Bacqué G. 9 id corchos, á Duclau 16 id conservas, é E. Armenhaud 31 id paños, á F. S. Burgos 15 id suelas de aldartas, é Bertrand M. hos 7 id id, á Perisé 3 id sombreros, á A. Dupuy 1 id joyería, á C. Lenz 1 id id, á L. y C. Labalme 1 id joyeria, 2 id art de cobre, á Moore T. 1000 id coñac. á G. Kohlstedt y Ca. 3 id sedas, á G. Morello 3 id mercs, á A. Modet 1 id id, á Inchauspe 15 fds corchos, á A Puech 22 id paño, 1 cj mtras, á Brandes 3 id sedas, á J. Apheca 3 id boinas y pañuelos.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

Grandes bailes de máscara y de particular

Para el miércoles 25 del corriente

TEATRO ALEGRIA

Compañia de zarzuela

GRAN ATENCION!!!

El Mártes 24 de Diciembre

Gran baile de mascaras y de particular

TEATRO DE VARIEDADES

MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1872

1° Gran baile de máscarás y de disfráz

Orquesta «monstruo» de 40 profesores, dirigida por Mr. Bozolle.

El aviso del dia indicará el programa del repertorio de música que se tocará durante la temporada.

Se principiará á las 11.

Precios de las localidades—Entrada geneal 25 $, palcos de 1ª galeria 150, id de 2ª 100, tertulias de 1ª 20, id de 2ª 10 $.

La sala, el jardin: las galerias y todas las demas dependencias de este inmenso edificio estarán espléndidamente decorados y alumbrados.

Entrada gratis para las señoras.

Otra

MERCREDI 25 DECEMBRE de 1872
EVA CARLANI
Les dragons des billars
A 8 heures 1|2.

Avisos

Se arrienda una estancia en Junin á veinte cuadras del pueblo con aguada permanente y buenos pastos, para tratar Cangallo 497.
4631-d24 4p.

Mucama se necesita en la calle San Martin 105 se prefiere sea estranjera.
4629-d24 3p.

Al comercio dependiente para el despacho de aduana y con buenas recomendaciones se ofrece uno en el palacio Episcopal, oficina de la Notaria darán razon.
4580-d21 6p.

Chalecos blancos recibido otro cajon, 173 Florida y 40 1|2 San Martin.
4637-d24 6p.

Relojes todas las personas que hayan llevado á componer relojes al kio ko del Parque, calle Parque 336 se servirán pasar á recojerlos en el término de quince dias, pues la persona que los componia se ha ausentado para Europa, y otra ha quedado encargada temporáneamente de ellos. Pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo, Parque 336.
4610-d22 3p.

Compañía de tramways ARGENTINOS—Por disposicion del Directorio de la Compañía quedan susprimidas desde el 1° de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruajes de sus lineas—Buenos Aires Diciembre 20 de 1872—La Gerencia.
4612 d22 10p.

Al público el dia 17 de Enero de 1873; se venderán en remate público un terreno solar, solicitado en compra por D. Juan Aguirre. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Diciembre 14 de 1872—JOSÉ HIGINIO SOLVEIRA—Máximo A. Debout. Secretario.
4587-d21 30p.

Al público el dia 14 de Enero de 1873, se rematarán dos terrenos de chacra solicitados en compra por D. Félix Navarro y D. B. Ramirez. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Diciembre 9 de 1872—JOSÉ HIGINIO SOLVEIRA—Máximo A. Debout, Secretario.
4588-d21 30p.

Pichincha para la campaña un fabricante de cinchas de piola, Europeo, las vende con un 25 por ciento menos de los precios de talabarteria en Buenos Aires, calle de Potosí N. 340 cuarto No. 8.
4590-d21 3p

Se vende una buena máquina solar para verla en la calle Florida 160, Fotografía de Cristiano Junior.
4598 d21 8p.

Consultaciones de la ciencia divina que da la profesora española A. M. recibe á todas horas las personas que vayan serán atendidas Potosí 340, cuarto 8.
4591-d21 3p.

A todos los maestros CARPINTEROS EN GENERAL—Se invita para una reunion general de maestros carpinteros para dar cuenta de sus trabajos hasta la fecha se recomienda la asistencia para el lúnes 23 del corriente á las 8 de la noche en punto en la calle Belgrano 359 la Comision Directiva—Presidente Juan F. Amico—Vice-Presidente Pablo Cartoux—Secretario José Clusellas.
4589-d21 2p.

CONSULADO GERAL DO BRASIL

Mudou-se para á casa No. 105 1|2 da calle de Moreno.

Horas d'espediente das 11 da manhan as quatro da tarde.—Dr. J. A. Chaves, Consul Geral.
4544-d19 8p.

Sirviente se precisa uno calle Perú número 27.

Portero se necesita uno calle Perú 27.
g.

Al comercio el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Löb.
4269-d6 25p.

A los compradores de Muebles la antigua mueblería alemana de L. tese ha trasladado de la Calle Florida 114 calle Suipacha 45 entre Cangallo y Pie-
N3923-n17 p30

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se previene á las personas que tengan paces gratis por cuenta de las autoridades que pasado el 15 de Enero próximo quedan sin ningun valor debiendo los que deban renovarlos presentarse con la correspondiente órden en la gerencia de este ferro-carril antes de dicha fecha para ser revalidados.—Buenos Aires Diciembre 18 de 1872.
4525-d19 25p.

Al público el infrascripto, administrador general de vacuna pone en conocimiento del público que se administra la vacuna todos los viérnes de 5 1|2 á 7 1|2 de la tarde en la casa central calle Piedad 408 y á la misma hora en todas las oficinas de las comisiones parroquiales, en los dias designados.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.—Evaristo S. Pineda.

Hospital gral. de hombres—El 13 del corriente se remitieron á la Tesorería Municipal, tres mil quinientos pesos, como oblacion piadosa á favor de este establecimiento procedentes de: 500 pesos por el Dr. D. José M. Bosch de su sueldo, 500 $ entregados por D. Felipe José Dufino, como albacea de la Sra. Da. Josefa Parodi y 2500 $ entregados por la Sra. Da. Dominga Llanos, albacea testamentaria de su finado esposo, D. Márcos Merlo.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.

Relon Colombo y Ca. rematadores y comisionistas han establecido su casa en dicho ramo en la calle San Martin al lado de la imprenta de «La Nacion» ofrecen sus servicios al comercio y particulares, adelantan fondos á las personas que se encarguen de la venta de casas, terrenos, establecimientos de campo, mercaderias generales, muebles y frutos del pais, para mas datos dirigirse á nuestra casa á toda hora del dia.
4519-d19 6p.

A los gastrónomos y al público en general—En la fonda catalana de San Juan calle Moreno 145, habrá cenas á todas horas de la noche de Natividad, y todas las noches que halla bailes de máscaras en la Alegría, los cuales hallarán buenos manjares, esmerado servicio y precios módicos. Los que deseen favorecernos encontrarán ricos fiambres de todas clases, ricos vinos y la exelente uva moscatel. En la misma casa se sirven almuerzos á 15 $ hasta las 12 del dia, comidas á 20 $ hasta las siete de la noche
4521-d19 7p.

Se vende un terreno calle Defensa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio módico con plazo. Ocurran San Martin 92 3|4. 4136-n28 30p.

Un inglés De mucha esperiencia en teneduria de libros en español y buen contador, se ofrece para llevar los libros de una ó mas casas de comercio: ó para cualquier otro trabajo en que se necesite contabilidad á remuneracion módica. Para tratar, F. G. casilla núm. 312, correo.
N3849-n14 p30.

Capitanía central por órden del ministerio de Guerra y Marina se llama á licitacion por propuestas que van á efectuarse en el vapor nacional de guerra «General Bonwn» Dichas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el jueves 26 del corriente á la una del dia en la oficina del Gefe. Quedá á disposicion de los licitadores, el detalle de los trabajos que se ván á practicar á efecto de obtener cópias.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1872—Enrique B. Moreno—Oficial Mayor
4492-d17 10p.

Edicto Judicial los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cristina Pauer de Hummel se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3er. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario.
4397-d8 30p.

WEHELI GIMENEZ Y C.ª

REMATE GRANDIOSO
EN SAN JOSE
DE FLORES

El miércoles 25 del corriente a las 2 de la tarde

3 MANZANAS DE
terrenos
A UNA CUADRA DE DISTANCIA
DEL CAMINO REAL
CON FRENTE
Sobre el ferro-carril
Y EN LA MAS
DISTINGUIDA SOCIEDAD

Terrenos altos
Sumamente altos
El mejor paraje
Y sobre todo
Se venderá á todo precio
En lotes grandes
En lotes chicos
ó como quiera el comprador.

El miércoles 25 del corriente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor precio un magnífico situado á 6 cuadras justas antes de llegar á Flores á 200 varas apenas del tramway ó sea el camino real, lindando con el mismo ferro-carril del oeste, y de los terrenos mas altos que hay en este paraje lo que garantimos

Alrededor todo esta edificado por ahi hay las quintas del Dr. Pondal de Francisco Gimenez del Sr. Piñeiro y Ratky y tantas otras como la de Riestra, Gandolfi etc etc.

Hay tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á la 1 del dia.

El que busca ó desea adquirir una linda quinta lejos del bullicio y del polvo del camino real y sin embargo bastante cerca para gozar de las ventajas del tramway no pierda esta ocasion porque la venta se hará

A todo precio, aunque sea por la mitad de su valor, en lotes como quiera el comprador y con títulos de primera clase.

NOTA—Estos terrenos están situados de la quinta conocida del Sr. D. Leonardo Pereira, una cuadra al Norte ó sea en la calle de Bella-vista, de la casa amarilla en el camino real una cuadra.

Boletos y planos en la calle Rivadavia núm. 12 N4476-615

MAÑANA MIERCOLES
A LAS DOS DE LA TARDE
GRANDIOSO REMATE
EN SAN JOSÉ DE FLORES
De tres manzanas dividido en lotes grandes y chicos
A TODO PRECIO
AUNQUE SEA POR LA MITAD DE SU VALOR
A UNA CUADRA DEL CAMINO REAL
LINDANDO CON EL FERRO--CARRIL
y con el vecindario mas distinguido
POR WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA

4633-p2

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p 24n

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á todos los que ses consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Parellon yn sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de to que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Confort, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiera lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.
N4237-d4p30 Manuel Lacasa

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeveria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente a todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentrode dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario 4064-30p n24.

Al comercio La sociedad que giraba en Villa Colon bajo el nombre de Bovedo y Asambujo queda disuelta por mutuo convenio y acuerdo celebrado en la fecha con sus acreedores, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Joaquin Bovedo.— Buenos Aires—Setiembre 13 de 1872.— Joaquin Bovedo—Geronimo Lino de Asambujo.
4474 d15 p15

Libros en italiano OPERE complete di Silvio Pellico 30 $, il decameron di Boccacio 5 vol., 25 $, modelli di lettere 20 $, viti di Santi padri de Cavalca 50 $, opere di Ariosto 70 $, tragedie di Alfiebi 40 $, opere di Meetastasio 80 $. Giannetto di L, A. Paravicini 40 $, vite dei piú eccelente pittori, scultori é architetti di G. Vasri a120 $, opere di B. Barchi 2 vol. 150 $. scritti politici di F. D. Guerrazzi 70 $, cronichi di G. M. é F. Villani 2 vol. 80 $, il teatro clasico del seccolo XVI di D'Ambra, Varchi etc. 40 $, i miserabili di V. Hugo 10 vol. 70 ps. Potosi 103. 4597-d21 3p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 1 de 1872. Desiderio Chafuen.
33887-n15 p40, Escribano Público.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan a recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—gustin Miñones. N 3977-30p.N20

Al público se previ ene que las fincas compradas por don Juan Peluffó a Da. Maria Gravan y situadas en la calle Rivadavia formando esquina á la de Ric-Bamba, y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327 están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.—José Sommaniva en el 11 de Setiembre al lado de la Casa Comercial
4463-d15 15p.

Departamento de policia—Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se hallan en vijencia las disposiciones que á continuacion se transcriben:

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudéz dando en ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad y en el deber de reprimir tales abusos el gefe de policía con autorizacion decreta:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse, deberá efectuarle á cualquier hora que sea con un traje, bastante cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contravinieren á la disposicion en el artículo anterior serán conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á mas su nombre en los diarios.

En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los comisarios cuyas secciones tienen parte de la rivera la vijilancia y cumplimientos de la anterior resolucion—Diciembre 21 de 1872—S. Mendez, Comisario de órdenes. 4614-d22 5p.

COLEGIO EUROPA

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION
LITERARIA, CIENTIFICA Y COMERCIAL
Rivadavia 453.

La enseñanza se divide en Elemental, Preparatoria á la Universidad ó de Humanidad, Comercial y Amena como aparece en el prospecto siguiente:

CLASES ELEMENTALES

Primera	Segunda
Instruccion oral	Lectura
Lectura	Gramática
Numeracion	Ortografía
Nomenclatura	Francés ó Ingles
Escritura	Aritmética
Lecciones	Geografía
Francés	Historia patria
Gimnástica	Caligrafía
Enseñanza moral	Gimnástica
	Enseñanza moral

Tercera

Gramática	Historia sagrada
Composicion	Geografía
Ortografía	Historia natural
Francés	Caligrafía
Inglés	Instruccion cívica
Aritmética	« moral
Elementos de geometria	Gimnástica
Historia patria	

CURSO PREPARATORIO Ó DE HUMANIDADES (*

Composicion castella—Latin, Historia natural, Matemáticas, Estudio de los clásicos.

Literatura castellana—Griego, Geografía física, Física y química, Filosofía.

Historia america, Id. antigua, Id. edad média, Id. moderna, Filosofía de la historia.

CURSO COMERCIAL

Francés, Inglés, Italiano, Teneduria, Contabilidad, Economia comercial.

INSTRUCCION AMENA

Italiano, Dibujo, Piano, Violin, Flauta, Esgrima.

El cuerpo de profesores está formado por los señores siguientes:

Profesor Regazzoli José (director) las clases de historia, geografía descriptiva y física, latin del curso de humanidades é historia y geografía en la 3.ª elemental.

Id. Calandrelli Matias, clases de griego, latin y filosofía.

Id. Bortolazzi Domingo, clases de historia natural, física y química.

Id. Eguía Manuel, clases de álgebra y matemáticas.

Id. Cittadini Basilio, estudio de los clásicos é idioma italiano.

Id. A. Gomez, composicion, literatura castellana y mitología.

Id. De Lucas M., Dirije el curso comercial con las asignaturas de teneduria, contabilidad, economia comercial é inglés en dicho curso.

Id. Pourcelot J. B., idioma francés; repeticion de matemáticas y caligrafía.

Id. Duke Juan C., idioma ingles.

Id. A. Gomez, regente á la III elemental—Señor Garcia Martin, regente á la II elemental—Un profesor á la I con un ayudante.

Maestro Bay, gimnástica y esgrima—De Vincenti, piano y violin—Tafforelli Dario clarinete y flauta—Imbert Benito, dibujo.

(*) Las asignaturas indicadas en este curso son enseñadas en base á los programas oficiales añadiéndose para aquellos, cuyo adelanto permita abarcar una instruccion complementaria: *El estudio de los clásicos; Filosofía de la historia y stenografía.*

4627-15p-d22-dpm.

La Estrella
Compañia Argentina de Seguros

Por disposicion del Consejo de Administracion de esta Compañia la junta general de accionistas de que trata el art. 29 de los Estatutos de la misma que en seguida se inserta tendrá lugar en sus oficinas Florida 112 1|2 el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1872.—El Directorio general.

F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la Compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 4632-d24 15p

MOSAICO

Para pavimentos y zócalos sólida, baato y de dibujos variados.

135—CANGALLO—135

En la misma casa hay un vermouth especial hijiénico y vinos finos, de las bodegas de un rico propietario catalan.

135—CANGALLO—135

4582-d21 10p.

AL PUBLICO Y A JOSE SOMMARIVA

Hace unos dias que regresé de mi viaje á Europa. Al recorrer los periódicos encuentro un aviso insolente de Sommariva, previniendo que las fincas que compré á Da. Maria Gravana, responden á un pleito que él promovió á dicha señora.

Le llamo aviso insolente, por que Sommaravia intentó ante los tribunales esa responsabilidad, diciendo de nulidad el contrato, y allí fué vencido en todas instancias, declarándose la valides de la adquisicion, imponiéndole perpetuo silencio y por aditamiento condenándolo en las costas.

El falso aviso de Sommariva me dá ocasion de decir que son sus bienes los que responden á las consecuencias de ese pleito, á las consecuencias que en mis intereses pudiera tener la impostura; como sus bienes y su persona están sujetos á la responsabilidad del pleito con la viuda de Grillo, si como la justicia clama se establece la falsedad del papel fraguado despues de la muerte de Grillo para arrebatarle unos miles de pesos acumulados con privaciones y sacrificios de todo género.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

4592 d21 5p *Juan Pelufo.*

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la corbeta española «Luna Nueva» recibe carga á flete y pasageros de Cámara y proa, quienes recibirán el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. Pedro Oya.

Por mas pormenores ocurran á su consignatario Fernando Perez Maipú 66, primer piso. En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.

4523-d19 10p.

HOY
Notable remate de mercancias
POR LIQUIDACION DE FACTURA
Por cuenta de 2 casas introductoras
POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

4636-d24 1p.

EN MORON se rematan por A. BULLRICH y Ca el 25 á la una (dia de Navidad) cuatro lotes de terreno, los mismos que han sido vendidos hace poco por cuenta del ferro carril del Oeste, situados al frente de la estacion de Moron. Estos terrenos componen un lindo cuadro, se venden el todo en un lote, formando esquina con tres calles abiertas, son aproposito para edificar un hotel, casa amueblada etc., el dueño vende esta linda posicion por motivo de ausentarse para Europa.
4540 d19 5p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por desceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872.—Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

¿¿¿Oigan no mas???

Cortinas de la India á 60, 80 y 120 ps.

Vestidos clarin para niñas 35, 50 y 100

Alpacas ricas las de 15 á 7

Paños croché gran tamaño 25, 3 y 5 50

Delantares de brin para niños 12, 15 y 20 ps.

Gran surtido de túnicas várias clases

Vestidos pelo de cabra, varelle y cambray 150, 180, y 200

Damaseo de hilo á 20, id mezla 12, muselinas gustos lindísimos 3, géneros de hilo, percales un variado surtido.

Gran surtido dé sombrillas á la Pompadour y otras clases, ropa blanca para señoras, mantillas españolas é infinidad de articulos que seria dificil enumerar—Potosí y Tacuarí,

4641-d24 3p.

GRAN SURTIDO
DAMASCO DE SEDA

En la tienda «Buenos Aires» Victoria 216 se ha recibido un magnífico surtido de damasco español de pura seda y se venderán con un cincuenta por ciento de rebaja de precio.

Barelles finos 3, 4 y 5 $
Cambray de colores 32 $
Granadina de la India 19 $
Alpaca negra fina 10 $
Jacona negra id 2 $ 4 rls.
Sombrillas 20 y 35 $
Colchas blancas finas 60 s
Pañuelos de cachemir negro 120 $
Enaguas finas 30 $
Tohallas 55 $
Trué de algodon fino 8 y 10 $
Id de puro hilo para sábanas 23 $
Alemanesco para manteles 12, 18 y 22 $
Servilletas finas 30, 50 y 90 $
Batones blancos finos 200 $
Trajes para niños
Sombreros de paja.
Mantillas de diferentes clases
Traé de puro hilo 5, 6 y 9 $

Para hombres

Camisas de última moda 650 $
Calzoncillos de puro hilo 400 $
Medias cortas finas 70 90 y 110 $.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niños, sábanas, fundas y pañuelos. 4607-d22 3p.

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, lá Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires Diciembre 20 de 1872.—Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los billetes del banco se pegan avisos con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos billetes.—E. Zamudio, Secretario. 4606-d22 30p.

✝

D. José Hueyo
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Diciembre de 1871

Su esposa, hijos, hermanos de dicho finado invitan á las personas de su relacion para que se sirvan concurrir al funeral resado de cabo de año que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el mártes 24 del corriente á las 10 1|2 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

4576-d20 4p.

✝

D. Augusto Marcó del Pont
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Diciembre de 1871

Su Esposa, Padres, Madre politica, hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral resado de Cabo de año que por el alma de dicho finado tendrá lugar en el Templo de San Ignacio el Mártes 24 del corriente á las once de la mañana obsequio que agradecerán sinceramente esta es la unica invitacion. Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbr

4585-d21 3p.

✝

Da. Florinda Martinez de Inurrieta y su hija Elvira Inurrieta
Q. E. P. D.

Fallecieron el 24 de Diciembre de 1871

Su madre Felipa Albinde Martinez, hermanas, y Ana E Inurrieta, hermana política y demas deudos ruegan á sus relaciones las acompañen en las misas de cabo de año que por el alma de dichas finadas se celebrarán en el templo de San Nicolás de Bari el 24 del corriente desde las 7 hasta las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamemte Esta es a única invitacion.

4581-d21 3p.

Corrector de pruebas

Se necesita en esta imprenta.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

Remate semanal de muebles

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto

El dia y hora arriba indicado, al mejor precio y al contado, venderemos un gran surtido de muebles nuevos y usados y otros articulos que á continuacion se expresan:

Juegos de sala de reps y esterilla, sofaes, sillones, aparadores, pianos, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de noche, camas de madera, id de pino y bronce, mésas de comedor, id de centro con mármol, id de costura, sillas para id, id esterilla, arañas de gas, cuadros al óleó y grabados, relojes de sobremesa y pared, galerias negras y doradas, cortinados, rewolvers, escopetas rifles, pistolas, cartuchos para estas armas, floretes, bastones, tinteros y ótros articulos que estarán á la vista. N4615pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia
En nuestra casa calle Victoria 143

El jueves 26 del corriente á las 12 en punto del vendderemos al mejor precio dinero de contado:

10 cajones con 200 docenas suelas para alpargatas, 2 id id 650 pomitos para carnaval, 1 fardo casimir 249 metros, 6 id con 144 docenas alpargatas, 1 id id 60 resmas papel, 35 cajones vinagre arómatico. N4630pc

Manuel de la Serna

De bazar y talabarteria
Semanal
En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

El viernes y sábado á las 7½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Cochecitos, juegos de cristal, floreros de varios gustos, lámparas, juegos para té de electro-plata, bandejas, aceiteras, cubiertos de platina, cucharones, trinchantes, cuchillos cabo, de marfil, perfumeria, juegos para lavatorios, candeleros, adornos para mesa, jaulas, rewolvers grandes y chicos, estuches de cubiertos, alhajas, faroles de la china, sobres, papel, perchas, cuadros, jardineras, porcelanas, vinos, sillones, relojes para sobre-mesa, costureros, sillas para niños, jénero de hilo, sombreros, juegos de manteles y servilletas, mediao, sacos, parasoles, paraguas, mantillas españolas, camisas vista de hilo, banquitos para piés, baritas y bastones, copiadores, tinteros y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

Talabarteria—Gran surtido de sillas para montar á caballo, para hombres, señoras y niños, de carrera y media carrera, arneses negros y blancos para carruajes de uno y dos caballos, látigos, riendas, frenos, balijas y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De un vapor

El domingo 29 del corriente á la una del dia en el Rio Lujan, al mejor precio y dinero de contado se venderá indispensablemente, por liquidacion de la Sociedad;

El famoso vapor inglés «Venecia» de porte de 188 toneladas de carga y pasageros, de poco calado, apropósito para los rios, construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está aparejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el Rio Lujan donde se efectuará la venta.

Los interesados que quieran verlo pueden pasar por la casa del martillero Cangallo número 105 ½ al lado del Banco Mauá.

NOTA—Se previene que este vapor será vendido al mas alto precio, pues la Sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que dén.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor. N4505pc

Perez del Cerro Hnos.

Magnífica localidad localidad al Norte
En la Plaza «6 de Junio» esquina Paraná y Montevideo

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos en remate público á quien mas diere dinero de contado y en un solo lote una área de terreno ubicada en el local arriba mencionado y cuya estension es de 30 varas á la calle de Paraná por 38 á la calle de Montevideo lo que representa un frente por ambas calles de 68 varas formando una superficie de 1,140 varas cuadradas.

Este terreno se halla cercado todo de pared y encierra un pozo de balde.

La Estacion del tramway nacional se encuentra á su costado y el barrio es muy poblado.

No se estrañe que se citen á diversos rumbos las calles Paraná y Montevideo pues aunque paralelas de Sud á Norte por las imperfecciones de algunas manzanas á esa altura se hallan cruzadas. La importancia creciente de estos parajes hará sin dudá que tenga muchos interesados.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89. N4638-d24p4.

POR LOS MISMOS
De tres lotes de terreno en la calle de Garantias, á los fondos de la quinta Saenz Valiente

El domingo 29 del corriente á las 6 1|2 de la tarde venderemos en remate público á la mas alta postura y al contado un terrreno situado en la localidad citada, cuyo frente es de 50 varas por 29 de fondo y se venderá en tres distintas fracciones, de 10 varas cada uoa.

Por mas pormenores á nuestro escritorio victorie 89. N4639 d24p4

Pedro Ebbeke y Ca
En el pueblo de San Martin

De una casa formando esquina á una cuadra de la Plaza

El domingo 22 del corriente á las 12 1|2 en punto venderemos por órden de su dueña al mejor precio y dinero de contado una buena casita formando esquina, edificada en terreno de 41 ½ varas de frente á la calle del general San Martin y 50 varas de fondo á la calle de Moron, conteniendo 3 espaciosas piezas de material techo de baldoza, cocina, letrina, pozo de balde, los dos frentes cercado con pared de ladrillo, un jardin con árboles frutales, plantas de mérito etc.

Titulos garantidos y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 80. N4432pc

POR LOS MISMOS

EN EL PUEBLO DE BELGRANO
DE 2 LINDOS TERRENOS
FORMANDO ESQUINA
A dos pasos de la Plaza principal

Tramway en pocas semanas

El miércoles 25 del corriente (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado un lindo terreno situado en la calle de Moreno esquina á Tucuman, de 75 varas á la primera calle y 25 varas á la segunda.

Enseguida—Otro terreno tambien formando esquina con 25 varas á la calle de Moreno y 25 varas á la calle «General Paz».

Titulos garantidos. N4646pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú núm. 80

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas cuyo detalle en parte es el siguiente:

Géneros para vestido de varias clases y mas modernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, y una cantidad de sombreros para la estacion de brin, seda y lustrina, y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate. N4495pc

POR LOS MISMOS

El miércoles 1° de Enero á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle publicaremos despues.

POR EL MISMO

DE POTROS
APROPÓSITO PARA VOLANTAS
En el Corralon calle Perú núm. 402 entre Cochabamba y Garay

El jueves 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño al mejor precio y al contado una cantidad de potros muy lindos apropósito para volantas todos bajo contramarco y guia como sigue:

Una yunta de tostados, una id id colorados, una id oscuros, una id petizos alazanes overos muy lindos y parecidos, un picazo, un zaino, un petizo oscuro, un potrillo caballo alazan crines blancas.

Recomendamos á los interesados asistencia á la hora indicada. N4631pc

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, merceria y sastreria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lues 23 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas de señoras y otros articulos que no se detallan por su estension. N4575pc

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19

El martes 24 del corciente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas, brines para trajes, garibaldinas, tapados, granadinas, géneros para vestido, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos, un notable surtido, cambray, coco de la india, pañuelos de hilo, algodon y yerbas, medias varias clases para señoras hombres y niños, corbatas novedad, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro satin superior, id id elasticotin superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, tunicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas muselina, cortes id, camiso-cuellos y puños id id, mangas para señora lines bordados para señora varias clases, id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés pañara señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, batas id id, paraguas forro seda. ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el acto del remate. N4543pc

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:

Buen surtido de ropa hecha para verano, géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzo, gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4579pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE UNA FINCA
AL SUD!
¡TASACION MUY BAJA!
CALLE DE CHILE NÚM. 406

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y por la mejor oferta que esceda de las ⅔ partes de su tasacion, la finca arriba indicadas perteneciente á la testamentaria de doña Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

TERRENO—9 varas y 65 cents. de frente al Norte; por 28 varas y 65 cénts. de fondo al Sud, con un gran martillo á su favor al fondo en el costado Este, compuesto de 12 varas 10 cénts. de fondo por 8 varas 10 céntimos de ancho.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las tres piezas siguientes empapeladas tambien y con piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóbeda etc. etc.

TASACION—110,796 $ m|c. y 5 centavos. ⅔ partes, 73 874 $ m|c.

Por mas pormenores y para ver los titulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 9294 y 96.

Irigoyen y Sala
Espléndido remate judicial
ESTANCIA LA "SEGUNDA"
PARTIDO DE CHASCOMUS

Testamentario del Sr. D. Enrique Ochoa

El dia 3 de Enero de 1873, á las 12 en punto del dia en la 1ª calle de Cangallo número 122, salon alto de la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff procederemos á la venta en remate público por nombramiento de los señores albaceas y herederos de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, la magnífica Estancia conocida por «La Segunda» en el Partido de Chascomús, cuyo detalle lo daremos enseguida:

CAMPO—Cuatro leguas 473 milésimos de campo alto y bajo, pastos tiernos y fuertes, con dos hermosísimas lagunas, su tasacion legua, $ 700,000.

POBLACIONES—32 poblaciones inclusa la Estancia principal: puestos de material y techos de paja, como ⅔ partes y el resto pared francesa; tasacion $ 400,000.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa magnífica de material y azotea de lo mismo con cinco hermosísimas piezas.

Otra con tres piezas, cocina de material y techo de paja para peones.

Un espléndido galpon y techo de paja para almacenar frutos.

Otra poblacion con cuatro piezas de material, techos de paja, despensa y cocina de la Estancia, pozo de balde, depósito de la carne &. &.

Un gran galpon de material techo de paja para trasquila.

QUINTA—Una hermosísima quinta con mas de 30 hermosos naranjos, monte de nogales, membrillos, acacias é infinidad de riquisimas frutas escojidas, como duraznos, manzanas, higueras y otra infinidad de árboles.

HACIENDA LANAR—60,000 ovejas mas ó menos mestizas finas y buenas con sus correspondientes padres, tasadas á $ 35.

Una magnífica majada fina para cria de padres, compuesta de 900 piezas mas ó menos, tasada á $ 80.

Ocho carneros padres Rambouillet y Negretes puros, tasados á $ m|c 2,000 cada uno.

Cien carneros mas ó menos para proveer las majadas, tasados á $ m|c 300 cada uno.

GANADO VACUNO—240 animales al corte, cruza de Tarquino (3.ª cruza) tasados cada uno á $ m|c. 130.

YEGUARIZO—219 animales al corte buena cria, tasados á $ 70.

CABALLOS DE MONTAR—46 caballos buenos y sanos; 18 id de tiro, tasados á $ 300 cada uno.

Esta espléndida Estancia dista de la Estacion Chascomús 5 leguas y de la próxima á formarse por la prolongacion de la via á Dolores ¾ de legua, asi es que queda por ahora á hora y media de camino, pudiendo ir y venir en el mismo dia, conocida por la mayor parte de nuestros principales hacendados por sus magníficos campos, hermosísimas lagunas, prolijo cuidado en las haciendas, por su proximidad á la ciudad, y por último por todas las conveniencias que tiene un establecimiento de esta importancia, creemos que llamará la atencion de todos nuestros capitalistas al ver que se les presenta la oportunidad de adquirir uno de los mas notables establecimientos de campo que se han veddido hasta ahora.

Prevenimos á los interesados que la base para la venta será la tasacion la que pueden ver en el espediente que está en la oficina del Sr. Deagustini.

Los señores que deseen adquirir algunos datos ó quieran cartas para visitar el establecimiento, tendremos el mayor placer en proporcionarles el modo de transportarse y le daremos cartas de recomendacion para que puedan inspeccionar bien el establecimiento.

Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó á mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el «Partido del Monte» conocido por el «Alto Redondo» perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698 v|c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m|c (550,000 ps. m|c.) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.

N4231-30 pc.

Remates á la vuelta

Francisco F. de la Serna

¡JUDICIAL!!

Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Dr. D. Isaac P. Areco y cuenta de la testamentaria del Sr. D. Patricio Hamilton.

En el Partido de la Magdalena

CUARTEL 5°

«Alto de Juan Lopez»

En el establecimiento principal	
2,390 ovejas mestizas al corte á...	25 $
38 ciñueleras...	38 $
La accion á 8 marcas usadas......	4000 $
Rodeo de los tamberas	
740 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Rodeo del pastoreo	
722 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Yeguarizo	
168 yeguas de cria al corte á....	80 $
21 caballos útiles	250 $
Tropilla del zaino	
7 caballos y una yegua útiles á	350 $
Tropilla de rosillos moros	
8 caballos y 1 yegua útiles á..	300 $
Puesto San Antonio	
1,830 ovejas mestizas al corte á....	25 $
3 caballos inútiles.....	150 $
1 potrillo redomon.....	200 $
Puesto Victoria	
1,030 ovejas mestizas al corte á....	30 $
Puesto Vigilante	
1,710 ovejas mestizas al corte á....	25 $
2 caballos útiles....	300 $
2 id inútiles....	150 $
Puesto San Juan	
1,546 ovejas mestizas al corte.....	30 $
Puesto Esperanza	
928 ovejas mestizas al corte á....	25 $
1 caballo inútil....	150 $
Puesto del Carmen	
308 cabezas vacuno al corte á....	120 $
Puesto Soledad	
1,000 ovejas mestizas al corte á...	30 $

La venta tiene por base legal las ⅔ partes de la tasacion. El pago se hará al contado debiendo anticipar **alguna cantidad**, la persona que no sea conocida ó que no presente algun fiador, que satisfaga al rematador.

Es importante advertir que hace mas de un año que no se han sacado haciendas de ninguna clase de este hermoso establecimiento.

Además se debe tener presente que está aquel campo floreciente; que es muy desahogado para los ganados que tiene, y que en calidad no hay ninguno en la famosa Magdalena que lo supere. Garantimos la exactitud de estos informes.

El remate se hará

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN N° 30

El martes 31 de Diciembre

A la 1 en punto

Rogamos á los señores licitadores, que pasen por el establecimiento designado, á tomar los exactos y detallados informes que necesiten, para proceder con conciencia en este importante negocio.

La venta se hará en lotes de lo que contiene cada poblacion segun queda arriba especificado.

Deseamos mucha exactitud á la hora del remate, en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30. N4541d19

POR EL MISMO

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumster

EN MORON

Magnifica quinta

Con una manzana entera

Casa comoda y elegante

Construida á todo costo

8 piezas espaciosas

Algibes, galerias &

El Miércoles 1° de Enero de 1873

á la 1 en punto

Mañana mas detalles. N4190-d1

POR EL MISMO

¡EN MORON!

Un gran terreno

FORMANDO ESQUINA

50 vs. frente al E. á San Martin.
50 id al N. á calle sin nombre.

Total 100 varas de frente á dos calles

Linda por el N. calle por medio con don Fermin Rodriguez, por el S. con don Saveno Marañon, y por el O. con terrenos de la Sr. La Roche.

Por la inmediacion á la Estacion y lo edificado compacto que lo rodea, esta es hoy una localidad de mucho mérito.

Lo venderemos á la mejor oferta, dinero de contado el

Miércoles, feriado, 25 de Diciembre

A la 1 ½ en punto

Garantimos los titulos de propiedad.

Exactitud á la hora del remate—1 1[2 en punto. N4494PC

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Todos à Moron!

una importante

CASA-QUINTA

CALLE SAN MARTIN Y ALVEAR

31 varas frente al E. á San Martin
70 varas frente al N. á Alvear.

Total 101 varas de frente á dos calles.

El miércoles, feriado, 25 de Diciembre

A la 1 en punto

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Enrique Martinez, y cuenta de los Sres. Tomás Gowland é hijos, á la mejor oferta dinero de contado, lo importante finca que dejamos designada.

Situada en la mayor altura del lindo pueblo de Moron y en el paraje mas central y comercial, esta propiedad está ocupada desde hace 10 años, por una fuerte casa de comercio, queda á cuadra y media de la plaza principal y de la Iglesia, con un centro de familias distinguidas de esta capital.

Este es verdaderamente el paraje mas poblado y de edificios mas valiosos.

Consta la casa, de 9 grandes piezas de azotea con tirantes de madera fuerte, 1 galpon grande de madera, cocina, pozo, letrina y algunos árboles frutales.

Las ⅔ partes de la tasacion total que servirán de base para la venta solo importan 184,000 $m/c.

Las tasaciones pueden verse en la escribania de Comercio Sr. don Joaquin Reinoso.

Rogamos esactitud á la hora fija del remate, 1 de l atarde. N4493

NOTA—Terminadas las ventas que anteceden, pondremos en remate otras dos esquinas muy importantes bajo el punto de vista comercial.

Alli los designaremos.

POR EL MISMO

¡MUY CENTRAL!!

AL NORTE

¡¡MONISIMA CASITA!!!

Calle Córdoba 207

Entre Artes y Suipacha

LIBRE DE TERCEROS

El martes 31 de Diciembre á las 4 en punto

Rematarémos por lo que dén, dinero de contado, la bonita y cómoda casita que dejamos arriba designada.

Consta de una sala con 2 ventanas, portada á la antesala, antesala, dormitorio, espacioso comedor que cuadra al primer patio, dos dormitorios mas, cocina grande, altillo, letrina, gas, aguas corrientes &.

La sala, ante-sala y dormitorio 1.º entabladas, lo demás con baldosas todo bien empapelado y rodeado de magnificas casas de comercio, y de familias distinguidas.

En las bocas-calles hay tramways en todas direcciones. El tercero que baja por Suipacha dobla al rio por Córdoba.

El remate en la misma casa á la hora fija 4 en punto. N4610-d24

Hidalgo y Torres

N. 3482

JUDICIAL

Qué magnífico terreno!

Con frente á la importante plaza y calle Independencia núms. 211 y 113, entre Tacuari y Buen Orden. En dos fracciodes De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Miguel Fernandez.

A la plaza de la Concepcion

El miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna y al contado esta magnifica propiedad, perteneciente á la testamentaria de D.ª Maria Arrascaete, cuyo terreno y tasacion es como sigue:

1.ª Fraccion, Independencia núm. 211

Una casa con toda clase de comodidades; edificada en terreno de 7 vs. 35 cénts. de frente al Sud por 70 de fondo al N. tasada en todos sus ramos á $ 247,602 40 cs., ⅔ partes $ m/c 165,068.

2.ª Fraccion, Independencia núm. 213

Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 cs. de frente al S. por 70 id de fondo al N. tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ m/c 192,324 40 cs., ⅔ partes $ m/c 128,216, no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes de sus tasaciones que son bien bajas. Téngase presente lo importante de esta localidad, frente á esa linda plaza, entre dos tramways y por donde en breves dias pasará el tramway que vá á Flores por esa calle. Por mas pormenores á la casa de remate y comisiones, Bolivar 76. N4563-d20p5

POR LOS MISMOS

N. 5464

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 76

UNA LINDA CHACRA

Compuesta de 34 manzanas—¡150 varas por costado!!

Sobre el importante rio de

¡Las Conchas!

A 1[4 de hora de la estacion de MORON!! ¡¡y frente al Molino!!! Por órden de una sociedad en liquidacion.

Al mejor postor!! Por lo que dén!!

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto del dia venderemos esta chacra magnificamente situada al contado y sin retirar lote.

Nota—A las personas que quieran verla, daremos una carta con la direccion. Debe visitarse para poder apreciarla.

Los titulos son de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 76, donde tendrá lugar este remate. 4596-d21-3p

Machado Ferrer y Ca.

En casa de los señores Molina y Gondra Perú núm. 11

A 5, 6 y 7 meses de plazo

El lunes 23 y martes 24 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias en lotes fuertes como para registros, tiendas de lujo y campo, mercerias, roperias y zapaterias.

Los articulos que la casa presentará son todos recien despachados y en confecciones para señoras y hombres tiene mucha variedad.

Mercaderias recien despachadas y venidas por los paquetes «Enrique IV», «Gambie», «Obbero», «Rydall Hall», «Belgrano», «Sonati» y «Savoie».

El pormenor es mas ó menos como sigue:

Trué de hilo, id de algodon, satin superior, mantas muy ricas y de muchas clases, 20 clases de bramantes, lo mas rico que se conoce, alemanesco de un corte, vestidos de poplé, granadinas, zarazas, percales, surtido general para la estacion, confecciones, géneros de vestidos de lindisimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades 12 marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachas de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos por su estension. N4052 PC

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria núm 71

Por cuenta de dos casas introductoras

Articulos recien despachados

Liquidacion de factura

A de 5, 6 y 7 meses

El jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Granadinas con flor de seda y de lana y seda, fular id, seda para vestido, alemanesco de hilo y de algodon, gran surtido de túnicas, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros articulos que estarán á la vista. N4530PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 24 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gambronas, brines para trajes, garibaldinas, reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchísimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibronas de lana, casimires negros y de color, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, tohallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N4601PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

El jueves 26 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un estenso y variado surtido de género, para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tulde seda, cotin, cocos y percales de lindisimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribe teadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de unmeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallen por su estension. N4065PC

Juan Alberto Asjengo

De una linda casa nueva

En la calle Maypú 579

Entre Sarandí y Rincon

¡¡Lindo Local!!

El domingo 29 á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y al contado, con órden terminante de vender la referida casa, con 8 ½ varas de frente por 35 varas de fondo al Norte, 6 piezas grandes empapeladas, cielo-raso, contra-marco, pisos de tabla, cocina, pozo, resumidero, patio embaldozados, un lindo frente, dos lindas rejas y pronta para habitarla, cerca del tramway de Venezuela y Belgrano.

Recomiendo la hora al que quiera comprar una pichincha.

Mas datos Belgrano núm. 359. N4608-p7d24

Federico Julio Miró.

Judicial

Muy importante en San Fernando sobre la Barranca de Bella Vista y haciendo esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, con frente al Rio, y lindera por todos costados con el Señor Obligado (Mirador) con el Sr. Samudio y con el Sr. D. Juan Madero, Sr. Rodriguez. La Barranca mas linda y mas pintorezca de este bello Pueblo, la casa quinta y gran terreno conocida por de la testamentaria de Dn. Juan A. Superi, y cuya venta se hace por cuenta de esta y orden y mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Isaac P. Areco.

El Miércoles 1.º de Enero de 1873, (fiesta) Se ha de vender en publico remate, y judicialmente esta magnífica y esplendidamente bien situada casa quinta con tres grandes habitaciones (del tiempo de Pelayo) en perfecto estado, con ricas maderas duras muchos árboles de ricas frutas con un gran porton de fierro y barandas todo de lo mismo, cercado todo 1 frente de pared con magnificos cimientos como para edificar altos, y sobre todo con la gran vista del Delta Argentino y en la cuspide de la Barranca mas elevada y con la vecindad mas honorable y decente, verdadera de campo para gozar.

La tasacion y base para su venta segun lo ha ordenado por dicho Señor Juez son 70 mil pesos, precio tan bajo que parece increible y mucho mas q' cuando se sabe que en las barrancas nadie quiere vender por ningun precio, y que solo por ser esta una sola testamenteria que tiene que dividirse es que se ofrece en venta y con una tasacion antigua y baja la gran area de terreno son 2,500 vs. cuadradas ó sean 50 vs. de frente por todo costado, libre de contrato y con buen inquilino seguro para renta ó para vivir es el mejor negocio, los titulos de lo mejor, las actuaciones y y demas pormenores al Martillero Maipú 99 ó á la Escribania del Sr. Raymond calle Bolivar.

No olvidar que la hora es el 1o. de Enero á las dos de la tarde. 4204- d3PC.

Adolfo Bullrich y Ca.

Aguinaldo de

NOCHE BUENA

Los tan codiciosos terrenos de la

LOMA VERDE

Lo mas alto y mas pintoresco de todo el Oeste

EN MORON

El Baden-Baden de la Provincia

Tres manzanas en lotes grandes

A tres cuadras de la Estacion

El miércoles 25 de Diciembre (dia de Navidad) á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los tan deseados terrenos conocidos por la «Loma Garnde», situados en el pueblo de Moron, los pormenores son mas ó menos así:

Las tres manzanas, sin exageracion alguna, son las mas altas y mas pintorescas de todo el Oeste, en Moron no hay terrenos que puedan rivalizar con estos, basta verlos para convencerse de lo que decimos y esta propiedad ha estado codiciada por mas de uno, hoy recien que ha salido de manos de su propietario, los actualss poseedores han resuelto fraccionarla en lotes, poniéndola al alcance de todos.

Los lotes son grandes 25 y 30 vs. de frente por 65 vs. de fondo con accion á varios lotes y hasta una manzana entera para que la persona que quiera formar un parque, tenga ocasion de hacerse de una cuadra entera.

Respecto á la vecindad alli hay quintas y casas que hacen sombra á las mas bellas y suntuosas de Flores, Belgrano y demás pueblos de recreo, citaremos las magnificas quintas de los Sres. Rutemberg, Gaebles, Antonio Rocha, Valle y muchos otros que no recordamos sus nombres. La distancia de la Estacion es un atractivo mas para los que deseen estar inmediatos á ella, los terrenos distan tres escasas cuadras de 130 vs.

En cuanto á la altura de los terrenos es magnifica, y domina todo el pueblo de Moron y sus alrededores, los que hayan viajado, les recordará sin duda vistas y panoramas pintosescos que han visto por el viejo mundo,

A los aficionados á lo bello invitamos para este remate que á mas de todos los atractivos que tienen estos terrenos son de gran porvenir para los que buscan provecho (prosa). Titulos de primer órden.

Planos y pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118.

NOTA—El tren que sale del Parque á las 11 y 15 minutos llega á tiempo para el remate. N4333PC

POR LOS MISMOS

De un terreno rodeado de tramways

En la calle Comercio entre Lima y Salta 10 3[4 vs. de frente por 26 y 1[4 de fondo donde estará nuestra bandera.

El mártes 24 del corriente á las 4 1[2 en punto de la tarde, despues del remate judicial Buen Orden 416 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que se presta admirablemente para hacer una linda casita. Su situacion entre las comerciales calles de Salta y Lima, y su proximidad á varias lineas de tramways, lo hace tambien adptable para poner cualquier clase de negocio.

Tenemos órden terminante de su dueño para vender á cualquier precio este terrenito, asi que deben aprovechar los especuladores esta buena proporcion. N4469PC

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Calle de Venezuela entre Pichincha y Matheu 17 varas por 60 de fondo

El miércoles 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 varas, de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, terreno muy alto, rodeado de edificios, á pocas varas la gran calle Belgrano que es recorrida constantemente por los tramways de los Sres. Mendez.

Recomendamos á los que no desesperan del porvenir de la tierra, este lote, seguros como estamos que doblarán su dinero en poco tiempo obteniendo una ganancia segura y una buena inversion de capital sin estar espuesto á que se lo lleve nadie.

No faltar que la venta es sin limite alguna por lo que dén. Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N4512PC

POR LOS MISMOS

De muebles

En la calle de Cangallo núm. 436, entre las de Uruguay y Talcahuano

Por ausentarse la familia al campo

El jueves 26 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa como sigue:

Sala—Un juego de sala de jacarandá compuesto de 2 sofás medallones, 12 sillas y 4 sillones, 4 banquitos todos entapizados de damasco de seda punzó con sus fundas de hilo correspondientes todo flamante, 2 espejos marco ovalado y dorado, 1 sillon dorado, 4 salivaderas de porcelana, alfombrado de triple rizado doble ancho para sala y ante-sala, 5 galerias doradas con cenefas de seda punzó con cortinas bordadas.

Aposento—Una cama otomana de jacarandá con colchon elástico, colcha de seda de la India, almohadones, colgaduras y cenefa correspondiente, 1 ropero de espejo jacarandá, 1 lavatorio id galerías doradas con cenefa correspondiente, 1 silla de hamaca, mesa de noche etc. todo en perfecto estado.

Comedor—Un juego de comedor de nogal compuesto de 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 rinconeras para loza y cristales, 1 percha con espejo para colgar los sombreros y paraguas, 4 cuadros marco dorado representando las 4 estaciones del año, varios otros cuadros de escenas picantes, 1 reloj de pared. 18 sillas con asiento esterilla. 1 paba de composicion, adorno de mesa, habanera, pieza del centro, botellas para Jerez y Oportof estantes de composicion, alfombrado etc,

Otra pieza—Una cama jacarandá nuevr.

Patio—Jardin compuesto de varias plantas de mérito, como camelias, jazmin del Cabo y del Paraguay etc. que estarán á la vista el dia del remate, útiles de cocina etc. etc. N4569PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa Cordoba núm. 213 y 215. Perteneciente á la testamentaria de Don Domingo Aoromundo.

El Martes 31 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de J. P. Areco y perteneciente á la tessamentaria de Don Domingo Aoromundo.

La propiedad arriba mencionado edificada en terreno de 10 metros 39 cents. de frente al Sud por 39 metros 31 cents. de fondo al Norte, iüual á 12 varas de frente por 35 id. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas altas y azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techos de tabla y zinc, parral con zarzo de fierro, pozo, letrina etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos m[c: pesos 380,250 mc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de dicha tasacion, que son 253,500 pes. mc. Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo cabildo y por mas pormenores en su escritorio San Martin 118. 4174 Pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 227 cuadras cuadradas de Pan llevar En el partido del Pergamino sobre el Ejido A 10 cuadras de la Plaza del pueblo En nuestra casa calle San Martin 118.

El miércoles 8 de Enero de 1873, á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á una testamentaria por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y con intervencion del ministerio de menores á saber:

Una área de campo para chacras compuesta de 227 cuadras cuadradas, situadas en el Egido del pueblo del Pergamino á solo 10 cuadras de la Plaza, medida y amojonada, mensura aprobada judicialmente.

La calidad del campo es de lo mejor del Norte, único campo que tiene aguadas y el proyectado ferro-carril al Rosario pasa por el costado del campo, la forma del terreno es triangular.

La venta se hace con la condicion de que el comprador hará por su cuenta el desalojo de los intrusos que hubiese en el campo, pudiendo arreglarse con ellos para que sigan ocupando el campo ó echandoles los arrendamientos que se adeuden; que quedan á beneficio del comprador.

Habiendo una oferta por escrito presentada al Sr. Juez, de pes. 180,000 m[c. por el todo, este ha ordenado que esa sea la base para la venta.

Aunque los titulos son imejorables, para evitar toda clase de deudas, los interesados deberán examinarlos antes del remate para que no se entorpezca la escrituracion una vez realizado la venta; los títulos y demas antecedentes quedan depositados en la oficina del Secretario 1° Don Felix Sagasta para que puedan ser inspeccionados.

El terreno reconoce con gravamen del Banco Hipotecario por la suma de pes. 100,000 m[c. que puede ser transferldo al comprador asi se quisiera.

Planos y pormenores en el escritorio San Martin 118. N4357PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y bajá Calle Moreno nº 14, 16 y 1 Calle Balcarce número 91, 93 y 95 Perteneciente á la testamentaria de D. Diego Broron

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel!—Tiene 15 metros 115 mil. de frente á Moreno, por 29 metros 877 mil. de frente á Balearce y además un martillo á su favor en el fondo—Localidad inmejorable.

El martes 14 de enero de 1873 á las 2 en en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida propiedad situada admirablemente y frente por frente la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco. Esta casa tiene dos pisos—El piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas-habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.

El primer patio se compone de una sala, ante-sala y 12 magnificas piezas-habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. Varias de las piezas con cielos-rasos de madera, pisos de tabla, tiene dos grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua, está slidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuatro grandes y ventilados corredores cubiertos, seis balcones sobre las calles de Balcarce, y sobre Moreno, escaleras con escalones de mármol. En fin una casa que se puede entrar á vivir perfectamente y quedará una muy buena renta.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 1,051,578 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 701,052 m/c.

Para ver las tasaciones á la escribania de Llamas Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N4456-d15PC

POR LOS MISMOS

Quinta de Casagemas

8 LINDOS LOTES

CALLE LARGA ADOQUINADA

Calle Sola empedrada

Tramway por ambas calles

El domingo 29 á las 6 ½ de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de Sociedad 8 lindos y grandes lotes situados en la quinta arriba mrncionada entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola ó Salta empedrada

N.º 28—10 vs. frente por 45 vs. 70 cs. fondo.					
» 47—10	id	id 40 id.		id	
Calle de la Banderita					
N.º 31 esq.—20 vs. frente por 30 fondo (al lado de la casa.					
» 1 esq.—23 vs. 30 cs. frente por 30 fondo					
» 3 —10	id	id	30	id	
Calle de la Universidad					
» 11 esq.—18 vs. frente por 30 de fondo.					
» 15 » —18 id 20 cs. frente por 50 fondo.					
» 36 » —20	id	id	id	30	id

Escusado nos parece llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas y tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminados á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera toda discusion, obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que darán gran valor á los lotes.

Los venderemos por lo que dén, aprovechen la ocasion.

Para mas informes en nuestro escritorio San Martin núm. 118 (altos). N4583PC

POR LOS MISMOS

Venta particular

64 manzanas frente al rio de las Conchas y Canal

PARTIDO DE

SAN FERNANDO

Habiendo recibido á última hora, órden para la venta de 64 cuadras de 150 vs por costado y no teniendo tiempo para anunciarlo en remate para el 22 del corriente, prevenimos á los interesados que oiremos ofertas particulares por esta propiedad. Dista solamente 15 cuadras de la estacion de San Fernando con frente al Canal y al Rio de las Conchas su porvenir es inmenso y estamos seguros que la persona que lo compre centriplicará su dinero en pocos meses, la ventaja de estar situada sobre el rio de las Conchas es incalculable y nadie puede preveer lo que ese rio será dentro de poco tiempo.

El terreno es superior, escelentes pastos algunas cuadras alambradas, una casita de material techo de teja, en fin es una verdadera pichincha para el que quiera entrar al negocio, tenemos órden de realizar y pronto—El plano está en nuestra casa San Martin 118. (altos.) N4601-p3PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una linda casa, Corrientes núm. 372 Perteneciente á la testamentaria de la señora D.ª Mercedes Suarez de Basail

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El jueves 9 de enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado, esta importante casa ubicada en un barrio inmejorable, edificada en terreno de 10 vs. frente al Norte ó sean 8 metros 660 mil. por 70 vs. fondo al Sud ó sean 60 metros 620 mil. Tiene 9 lindas piezas todas ellas con piso de tabla y empapeladas, algibe, bancos de mármol, cocina, piletas, pozo, letrinas etc.

La tiranteria y alfagiado es todo de quebracho—Varias plantas muy lindas—Gran zarzo de fierro con ricas parras. Todo este edificio perfectamente construido está tasado en 400,000 $ m[c. siendo las ⅔ partes base para la venta la cantidad de $ 266,657 que es sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la escribania de D. M. Granados y por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N4331PC

POR LOS MISMOS

Venta particular

128 varas cuadradas

EN EL PARTIDO

DE MERLO

A 30 cuadras de la Estacion, todo terreno alto

16 cuadras frente sobre el ferro-carril

Para los que quieran invertir bien su dinero les ofrecemos en venta particula, esta magnifica area de campo, todo magnifico alto y sin una pulgada de desperdicio—Esta situado en uno de los partidos mas importantes y de mas porvenir de toda la provincia, linda con los Sres. Cohen y hermanos D. Mariano Gomez Da. Enrriqueta P. de Jurter, Da. Juana B. de Casalleares y D. Tomas Piaz son

Estando fuera del radio, se presta para la planteacion de una graseria esento de pagar derechos, para chacras no tiene precio inmediato á una estacion como la de Merlo. cruzado por el ferro-carril sobre cuya linea tarde ó temprano puede formarse un nuevo pueblo, ofrece grandes ventajas al comprador

Las personas que se interesen en sú compra, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin, 118, donde daremos mayores detalles con el plano á la vista. 4600-d2-8p.

POR LOS MISMOS

Judicial! Judicial

De una gran casa, Buen Orden núm. 416 17 ½ vs. de frente por 70 de fondo Perteneciente á la testamentaria de Dª Melchora Barragan de Alegre

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo

El martes 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, algibe brocat de mármol, letrina, pozo, sótano, cielos rasos etc. etc.

Los tirantes y tirantillos de quebracho, umbrales y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942; siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 401,295 $ m/c.

Recomendamos esta importante propiedad situada en la linda y comercial calle de Buen Orden, principal arterea del comercio del Sud.

Para ver las tasaciones á la escribania de Sanabria, Recoba Nueva. Por mas pormenores á nuestro escritorio. San Martin 118. 4429-PC.

Pablo Gowland

Sobre la cumbre de

LA CALLE RIOJA

Media manzana dividida en lotes

Panorama lindisimo

Todos los alrededores poblados y con frente á la importante calle de la Rioja

Tramway á la puerta ida y vuelta

El miércoles 25 (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño estos magnificos terrenos, situados en el paraje mas pintoresco de todo el municio, el tramway de los señores Mendez que va á los Corrales paaa por el mismo frente, á 2 cuadras antes de llegar á la importante plaza de los Corrales.

El tramway nacional que recorre las calles de Potosi, Moreno, Zeballos, Salta, Libertad etc. etc. queda tambien á dos cuadras de estos elevadisimos terrenos: como hay personas que no conocen estos parajes las invitamos y verán la realidad, el terreno se presta para negocio, para casas ó para formar una gran casa-quinta.

Tramway gratis ida y vuelta. Por planos y boletos al rematador Defensa 114. N4527PC

POR EL MISMO

Al contado

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa 114

El martes 24 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 200 cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 10 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfaifa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerha americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—80 barricas cerveza blanca y negra, 20 cajones almidon francés. N4573PC

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Reconquista núm. 152 perteneciente á la Testamentaria de la señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873, á las 2 de la tarde. se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 50 cts. tasado en todo en la suma muy baja de 314,849 ps. 55 cent. no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integrr por ser tasacion verificada en 1868 y estar asi dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados, por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114. N4571PC

POR EL MISMO

Judicial

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 354 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo perteneciente á la testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr, D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion—Se compene de 12 metros, igual á 13 varas 85 centecimos de frente al Este, con 110 metros 620 milimetros igual á 7 varas de fondo al Oeste.

Las segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milimetros, igual á 5 varas 90 centec mos de frente al Este, con 30 metros 745 milimetros igual á 35 varas 50 centesimos de fondo al Oeste, tasadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo pesos, 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tasacion verificada en 1868 y estart asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114. 4572PC

POR EL MISMO

¡Judicial!

De la finca calle Defensa núms. 533 525 y 537 haciendo angulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64 perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematara dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual a 19 varas 90 centésimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centecimos, pesos 203,875:—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta que no ultrapapase tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó al Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez. 4899PC

POR EL MISMO

DE UNA HERMOSA

Y BIEN SITUADA FINCA

CALLE PERU NUM. 286

Entre Chile é Independencia

Tramway á la puerta

El martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa, ubicada en el parage mas alto de toda la calle del Perú, rodeada de valiosos edificios y lista para entrar á habitarla; la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2,000 pesos; el terreno consta de 8 ½ varas de frente al Oeste por 70 de fondo, con 6 hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo-raso, despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con 2 piezas, estátuas, una gran jaula para pájaros.

Esta finca no reconoce ningun gravámen, los titulos son superiores.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay que vender por ausentarse su dueño. N4584PC

Wehely Gimenez y Cª

REMATE JUDICIAL

Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el jueves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El jueves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida, calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 metros 851 milimitros, ó sean 16 varas de frente al Este, por 30 metros 310 milimitros ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de $ 172,924 m/c y no se aceptará oferta menos de las ⅔ partes de su tasaciod que son $ 115,283 m/c. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores. N4143PC

POR LOS MISMOS

De efectos de tienda y merceria

En nuestra casa calle Bolivar 19 y 23

Espléndido surtido

El martes 24 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y plazoo de costumbre, de un brillante y variado surtide de articulos de los ramos arriba indicados cuyo pormenor es como sigue:

Trué de hilo, id de algodon, satin superior, cintas terciopelo dana y gró, bramantes, de todas clases, tapados de seda francesa para señoras y niños alta novedad, paño negro, brines, percales lindos gustos, géneros para vestidos gustos nuevos, merinos negros y de colores, yaconás, zarazas, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12[4, 14[4, 16[4, 18[4 y 22[4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros, averias al contado—4 caj. zaraza, 1 id calzado, 1 id sombreros surtidos, 1 fardo tienzo. N4567PC

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA AREA DE

TERRENO

FRENTE A PALERMO CHICO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

El domingo 12 de Enero

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

casi 10 manzanas

El Domingo 12 del próximo Enero á las 3 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. de Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, una magnifica área de campo situada frente á Palermo chico y con el frente sobre la calle de Chavango terreno que consta:

La primera fraccion de 48 varas 80 cts. frente por 84 varas de fondo.
La segunda id de 90 id id por 260 id id.
La tercera id de 90 id id por 260 id id.
La cuarta id id de 90 id por 260 id id.
La quinta id de 90 id id por 260 id id.
La sesta id de 134 id id por 260 id id.

Advirtiendo que esta última fraccion siendo el terreno irregular concluye solamente con el frente en el fondo de 49 varas.

En el terreno se encuentra además una casa regular.

El todo está tasado en la suma de 4.309,567 $ m[c. (cuatro millones trescient s nueve mil quinientos sesenta y siete pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 2,873,045 $ m[c, (dos millones ochocientos setenta y tres mil cuarenta y cinco $ m/c)

El terreno está situado en uno de los parajes mas pintorescos de Buenos Aires á inmediaciones de la Ciudad sobre el camino real de la costa frente á la Penitenciaria, cerca de Estacion del ferro-carril asi que recomendamos solamente en fijarse en la oportunidad que se ofrece de hacerse de una preciosa quinta en la puertas mismas de la Ciudad

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar No. 19. N4411-d13 p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnifica finca

CALLE PERU

Ns. 205, 205 1[2, 207. 207 1[2 y 209

Perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Pascuala B. de Arana

El Lunes 13 de Enero

A las 4 de la tarde

24 3[4 varas de frente por 64 de fondo

Con un superior edificio

El lunes 13 de Enero á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Issac P. de Areco, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, la magnifica finca calle Perú núms. 205, 205 ½, 07, 207 ½, y 209.

Edificada en 21 m. 476 mil. ó sean 24 varas 8 centimos de frente, por 55 m. 424 mil. ó sean 64 varas de fondo al oeste, teniendo ademas en su favor un gran martillo de 3 ½ vs. de frente al Este, por 18 y ¼ vs. de fondo. haciendo una área total 1,651-7 vs. cuadradas, la casa tiene magníficos almacenes y piezas, contadas las demas oficinas todo en el mejor estado y está tasado en todos sus ramos en la suma de 2.796 407 pesos m[c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion ó sea un millon ochocientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos m[c.

Observamos solamente que áreas tan grandes en calles tan centrales no se obtienen ya con facilidad.

Por mas pormenores casa de los rematadores calle Bolivar N°. 19

Los titulos son de los mejores.

Nún. 4410—D 13p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFIA FINCCA

CALLE BOLIVAR 79. 81 y 83

El sábado 18 de Enero

A LAS 3 1[2 DE LA TARDE

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3[4 varas de frente, por 46 de fondo

El Sábado 18 de Enero próximo á las 3 1[2 de la tarde remataremos al mejor precio y al contado la linda finca calle de Bolivar No. 79 y 83 por órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor Dr Isaac P. Areco perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana la magnifica casa Calle Bolivar No. 79, 81 y 83 edificada en 14 metros 548 milimetros ó sean 16 vs. 80 cent. de varas de frente al Este por 39 metros 836 milimetros ó sean 46 varas al Oeste siendo la area total de 772 varas 80 cent. cuadradas.

La casa tiene almacenes y piezas todo en perfecto estado y está tasado en la suma de $ 1.954.385 m[c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 1 302.924 m[c.

Por mas pormenores casa de los Rematadores calle de Bolivar No. 19. N4413-d13 p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa

CALLE BOLIVAR 81 Y 87

El sábado 18 de Enero

A las 4 de la tarde

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3[4 varas de frente, por 46 de fondo

El sábado 18 de Enero próximo á las 4 de la tarde en punto venderemos por órden del Juez de primera instancia Doctor Dn. Issac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de la Señora Da. Pascuala B. de Arana la casa calle Bolivar N°. 81 y 87 edificada en 14 metros 462 milimetros ó sean 16 varas 70 cént. de frente al Oeste que forma un total de 768 varas 20 cént. cuadradas.

Esta casa está perfectamente construida tiene almacen y piezas y esta tasada en la suma de 1.377130 pesos m[c. no pudiendo admitir ofertas que bajen de las 2[3 partes de sus tasacion ó sean 918,087 pesos m[c.

Llamamos la atencion de los interasados sobre esta casa tan central y recomendamos sobre todo la puntal asistencia.

Por mas informes casa de los Rematadores calle Bolivar N°. 19
N°. 4412—30 p. D. 13

POR LOS MISMOS

DE LA PRECIOSA QUINTA

EN SAN ISIDRO

SOBRE LAS BARRANCAS

Perteneciente á la testamentaria de lo Sra. Da. Pascuala B. de Arana

El Domingo 19 de Enero á las 3 de la tarde

De la mas linda quinta en San Isidro Sobre el Rio

De casi 4 1[2 manzanas

El Domingo 19 de Enero próximo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez e primer Instancia Doctor Don Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Pascuala Belaustegui de Arana la bien conocida quinta sobre las Barracas del Rio cuya área total es de 98.933 varas cuadradas.

Quinta con magnifica arboleda con preciosas plantas y una lindisima casa.

Quien conoce San Isidro conoce esta quinta asi que nos parece escusado agregar una sola palabra de recomendacion.

La tasacion de la quinta, casa arboles plantas es de 688.697 $ m[c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 459.132 $ m[c.

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar No. 19. N4414-d13 p30

Pablo Escalante

De todo el menaje de la casa calle Libertad 155, perteneciente á la Sra. Da. Hoatencia Deuau, por asentarse á Europa.

El viernes 27 del corriente á las 11 ½ de la mañana se procederá á la vanta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico piano perpendicular de escelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 11 piezas de jacarandá forro de terciopelo, una mesa de centro de jacarandá, 1 rico espejo, 2 cortinados, rinconeras, cuadros, alfombras de tripe.

Ante-sala—Un armario de caoba con espejo, 1 cortinado de caoba, 1 rico espejo óvalo, cuadros, alfombrado, 1 coche para niños, adornos etc.

1er Dormitorio—Una cama de caoba con colchon elástico, 1 lavatorio de caoba y juego, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 id de juego, 1 sillon chino, perchas, cuadros, 1 reloj, alfombrado y sillas.

2.º Dormitcrio—Dos camas de nogal cou colchones elásticos, 1 cuña de fierro, 1 lavatorio, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 percha, sillas, cuadros etc.

Comedor-Un aparador, 1 mesa, 2 id de trinchar, sillas, rinceneras, 1 estufa, 1 juego de electro-plata, iu de porcelana y cristales.

Cocina—Un armario, 1 mesa, bateria de cocina.

Patio—Una rica coleccion de plantas, 3 baños, farol, tinas y demás objetos que estarán á la vista. N4578PC

POR EL MISMO

Semanal de muebles, alhajas etc.

En su casa calle de San Martin núm. 138

El martes 24 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas cristales vinos y otros objetos. N4613PC

POR EL MISMO

Naval

En el Paseo de Julio—Punta de la muralla De todos los útiles y enseres de la barca francesa «Etincelli»

El jueves 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor pregio dinero de contado todas las arboladuras y maniobras de dicha barca, constante en lo siguiente:

Dos juegos de velas, uño nuevo y otro usado, jarcias, caballerias, moctones, cademalas, compases, cadenas, anclas y demás concerniente á un buque de ultramar.

Informes escritorio del rématador, San Martin 138. N4628PC

POR EL MISMO

De dos hermosas casas Calle Nueva Florida n.º 574 Pasando la Plaza del Retiro Antiguos terrenos del Sr. Azcuénaga A dos cuadras de la Estacion del Retiro Próximo á las depósitos de Aduana y Muelles que actualmente está haciendo construir el Sr. Severs.

Gran centro comercial—Renta segura Hipotecada al Banco hipotecario en 8,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se venderá al mejor postor las expresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos—Edificada en terreno de 20 varas y 80 centésimos al Este con fondo irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnífica balconada y pintoresca vista, escalera de caracol pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja a la calle, algibe y demás oficinas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demás oficinas necesarias, algibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes esteriores con techos en cal, buenas maderas, mármoles &., en fin el propietario no ha admitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 300 $ m/c pudiendo dar mucho mas por estar mal alquiladas. N4595PC

José M. la Fuente.

IMPORTANTE REMATE

De una elegante y cómoda casa al Norte

Esta propiedad situada al Norte de la ciudad, calle de Montevideo núm. 179, se ha de rematar el Lunes 23 del corriente á las 5 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La ubicacion de dicha casa es inmejrrable: entre Parque y Tucuman, rodeada de tramways, calle empedrada, con gas, aguas filtradas etc., su edificio se compone de 6 grandes piezas y demás oficinas necesarias, y su terreno mide 9 1[2 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Los tituloo en debida forma y los interesados para imponerse de ellos pueden ocurrir al Escritorio del Rematador Corrientes núm. 189. N4443—d14p8

Federico Bergerre

JUDICIAL

Magnifica situacion calle del Temple No. 28 entre Maipú y Esmeralda.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Jorge Echevarria el 10 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde remataré la referida finca, al contado y mejor postura perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 vs. de fondo con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral & y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,500 ps. m[c.

Prevengo que no tomaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son 173,670 ps m[c. Asi mismo debo advertir que la casa esta alquilada con contrata y vence esta en Setiembre del referido año 73.

fijarse bien especuladores q' la posicion es central, é inmejorable y que se puede edificar una magnifica casa de altos Por mas pormenores á la oficina de Granados. N4276-0

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA

DE WATER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro

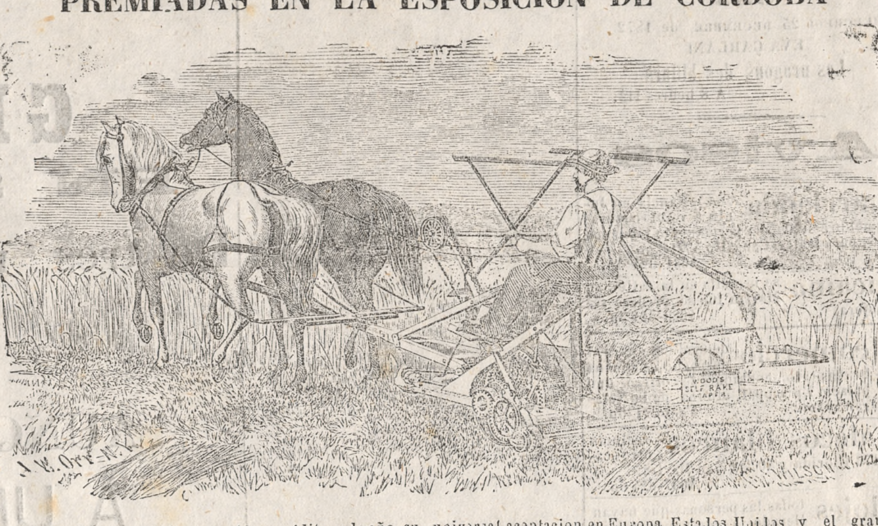

primer premio

Introducidas al pais en 8671 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relacione para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « « 2 « « de 35 « « «
« « « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 650—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p